



**INFORME DE SEGUIMIENTO A LOS COMPROMISOS DE LA
ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y LOCAL IDENTIFICADOS
EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA
VIGENCIA 2017**

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 380 de 2009 y el
Acuerdo 24 de 1993

Bogotá, D.C., diciembre de 2018



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Veedor Distrital

Jaime Torres–Melo

Viceveedor Distrital

Daniel García Cañón

Veedor Delegado para la Atención de Quejas y Reclamos

Juan Carlos Rodríguez Arana

Veedora Delegada para la Contratación

Tatiana Mendoza Lara

Veedor Delegado para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal

Jasson Cruz Villamil

Veedor Delegado para la Participación y los Programas Especiales

Diego Fernando Maldonado Castellanos

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Diana Enciso Upegui

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Janneth Caicedo Casanova

Equipo de Trabajo

Jessica Escalante Jiménez
Camila Pinilla Bocanegra
Daniel Sandoval Casallas



Tabla de contenido

Introducción	5
1. Seguimiento a los compromisos identificados por sector en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital	5
1.1 Sector Gestión Pública.....	6
1.2 Sector Gobierno	8
1.3 Sector Hacienda.....	10
1.4 Sector Planeación	10
1.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	11
1.6 Sector Educación	12
1.7 Sector Salud.....	16
1.8 Sector Integración Social.....	17
1.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte	19
1.10 Sector Ambiente	20
1.11 Sector Movilidad	24
1.12 Sector Hábitat	25
1.13 Sector Mujer	27
1.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia	27
1.15 Sector Gestión Jurídica.....	27
2. Seguimiento a los compromisos identificados en el proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales	29
2.1 Alcaldía Local de Usaquén.....	30
2.2 Alcaldía Local de Chapinero	31
2.3 Alcaldía Local de Santa Fe.....	32
2.4 Alcaldía Local de San Cristóbal	34
2.5 Alcaldía Local de Usme	36
2.6 Alcaldía Local de Tunjuelito	37
2.7 Alcaldía Local de Bosa.....	38
2.8 Alcaldía Local de Kennedy	43
2.9 Alcaldía Local de Fontibón	45
2.10 Alcaldía Local de Engativá.....	45
2.11 Alcaldía Local de Suba.....	46
2.12 Alcaldía Local de Barrios Unidos	48
2.13 Alcaldía Local de Los Mártires	50
2.14 Alcaldía Local de Teusaquillo.....	51
2.15 Alcaldía Local de Antonio Nariño.....	52
2.16 Alcaldía Local de Puente Aranda	54
2.17 Alcaldía Local de La Candelaria	55
2.18 Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	55
2.19 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	57
2.20 Alcaldía Local de Sumapaz	58
Referencias	62



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Lista de tablas

<i>Tabla 1.</i> Compromisos del Sector Gestión Pública.....	6
<i>Tabla 2.</i> Compromisos del Sector Gobierno	8
<i>Tabla 3.</i> Compromisos del Sector Planeación	10
<i>Tabla 4.</i> Compromisos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo	11
<i>Tabla 5.</i> Compromisos del Sector Educación	13
<i>Tabla 6.</i> Compromisos del Sector Salud.....	16
<i>Tabla 7.</i> Compromisos del Sector Integración Social.....	17
<i>Tabla 8.</i> Compromisos del Sector Cultura, Recreación y Deporte	19
<i>Tabla 9.</i> Compromisos del Sector Ambiente	21
<i>Tabla 10.</i> Compromisos del Sector Movilidad	24
<i>Tabla 11.</i> Compromisos del Sector Hábitat	25
<i>Tabla 12.</i> Compromisos del Sector Gestión Jurídica.....	27
<i>Tabla 13.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Usaquén.....	30
<i>Tabla 14.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Chapinero	31
<i>Tabla 15.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Santa Fe	32
<i>Tabla 16.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de San Cristóbal	34
<i>Tabla 17.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Usme.....	36
<i>Tabla 18.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Tunjuelito	37
<i>Tabla 19.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Bosa	38
<i>Tabla 20.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Kennedy.....	43
<i>Tabla 21.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Fontibón.....	45
<i>Tabla 22.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Engativá.....	46
<i>Tabla 23.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Suba	46
<i>Tabla 24.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.....	48
<i>Tabla 25.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Los Mártires	51
<i>Tabla 26.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Teusaquillo	51
<i>Tabla 27.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño.....	52
<i>Tabla 28.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Puente Aranda	54
<i>Tabla 29.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de La Candelaria	55
<i>Tabla 30.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe	56
<i>Tabla 31.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar	57
<i>Tabla 32.</i> Compromisos de la Alcaldía Local de Sumapaz	58



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Introducción

Según datos de la Encuesta de Cultura Política 2017 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE para Bogotá, el 18% de los ciudadanos confía en la Alcaldía Mayor y el 25% de los ciudadanos están de acuerdo con que los mecanismos y espacios de participación permiten el cumplimiento de los planes, programas y proyectos para la comunidad.

Ante estos desafíos, la Veeduría Distrital tiene la responsabilidad de realizar seguimiento y proveer recomendaciones que le faciliten a las entidades distritales la promoción y el fortalecimiento del derecho a la participación ciudadana.

En virtud de lo anterior, la Veeduría Distrital avanzó en la implementación de la sexta etapa de la metodología para el desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017, la cual consiste en realizar el seguimiento al cumplimiento de los compromisos identificados en 12¹ de los 15 sectores administrativos² y en las 20 Alcaldías Locales. Para este ejercicio, la entidad implementó la Matriz de Seguimiento a Compromisos entre la Administración y la Ciudadanía, con la cual se busca contribuir a la recuperación de la confianza en las instituciones públicas, a la eficiencia administrativa y al fortalecimiento de la incidencia ciudadana.

De este modo, el objetivo de este documento es presentar el avance en el cumplimiento de los compromisos identificados en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local de la vigencia 2017 con corte a octubre de 2018. Para ello, el documento se divide en dos secciones: la primera, presenta el seguimiento a los compromisos identificados para los sectores administrativos; y la segunda, expone el seguimiento a los compromisos identificados para las Alcaldías Locales.

1. Seguimiento a los compromisos identificados por sector en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital

Con el propósito de adelantar la última etapa de la metodología del proceso de rendición de cuentas, la Veeduría Distrital implementó la Matriz de Seguimiento a Compromisos entre la Administración y la Ciudadanía -Matriz de Seguimiento, con la cual se busca monitorear el avance en el cumplimiento de los 90 compromisos identificados en el marco del ejercicio para la Administración Distrital.

Para ello, la Entidad envió a través del correo electrónico la Matriz de Seguimiento a los 12 jefes de las Oficinas Asesoras de Planeación de los sectores administrativos, quienes se encargaron del diligenciamiento de la información solicitada. La Matriz de Seguimiento cuenta con 28 categorías, las cuales se encuentran agregadas en cuatro componentes que facilitan la depuración de la

¹Para los sectores de Hacienda, Mujer y Seguridad, Convivencia y Justicia no se identificaron compromisos.

²El sector Salud no envió información de avance de los compromisos identificados.



información cuantitativa y cualitativa, la cual fue analizada por el equipo de la Veeduría Distrital para la elaboración de este documento.

A continuación se presentan los resultados del seguimiento por cada uno de los sectores administrativos:

1.1 Sector Gestión Pública

De las 101 ideas ciudadanas³ recopiladas en el sector Gestión Pública durante su ejercicio de rendición de cuentas, la mayoría se concentró en los siguientes temas: i) el servicio a la ciudadanía; ii) la transparencia y la lucha contra la corrupción; iii) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; iv) las estrategias para el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; y v) los programas dirigidos a la población víctimas.

Para el sector se identificaron cinco compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 1. Compromisos del Sector Gestión Pública

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Construir un plan de acción para la implementación de la Política Pública Distrital de Servicio al Ciudadano, para lo cual se realizarán jornadas de validación con grupos poblacionales representativos de ciudadanos y cada entidad fijará sus compromisos dentro del marco del plan de acción.	70%
2	Entregar el superCADE en el barrio Manitas en el último trimestre del 2019.	57%
3	Continuar la virtualización de los trámites frecuentes con el propósito de tener canales de acceso distintos al presencial	47%
4	Realizar la gestión con Migración Colombia para explorar la posibilidad que la entidad haga presencia en los puntos de atención de la Red CADE.	38%
5	Socializar la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia contra la Corrupción, en conjunto con la Veeduría Distrital.	33%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor reportó un avance del 70% en el primer compromiso, para lo cual se adelantó la validación de los objetivos específicos del Plan de Acción de la Política Pública Distrital de Servicio a la Ciudadanía. Una vez definidos los objetivos, la Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía realizó mesas de trabajo para asesorar a las entidades distritales sobre el diligenciamiento de sus compromisos, teniendo en cuenta la inclusión de las metas, los productos y los presupuestos indicativos a un plazo de 10 años. Este proceso tuvo una inversión de \$47.900.000.

³Para efectos de este documento las ideas ciudadanas son todas aquellas inquietudes, propuestas, recomendaciones, observaciones, solicitudes y quejas que se recopilaron en los espacios de diálogo realizados en el proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital y Local de la vigencia 2017.



Respecto al segundo compromiso, la entidad registró un avance de cumplimiento del 57%. Se surtió el proceso licitatorio para la construcción del superCADE en el barrio Manitas y la dotación de la interventoría de la obra, la cual fue adjudicada a la firma Conconcreto a través de un Contrato de Administración Delegada. A la fecha, la inversión asciende a los \$10.043.125.928 y se espera que la construcción finalice en diciembre de 2019 para que alrededor de 700.000 habitantes de la Localidad de Ciudad Bolívar puedan acceder a los diferentes servicios públicos ofrecidos por entidades distritales y nacionales.

Así mismo, para el cumplimiento del tercer compromiso, la entidad se propuso la virtualización de 38 trámites frecuentes, de los cuales se han logrado implementar 18 trámites, lo que equivale al 47% del avance de la meta para la vigencia.

Los trámites virtualizados son:

- Consulta de obligaciones tributarias pendientes a cargo de la Secretaría Distrital de Hacienda;
- Inscripción como acopiador primario de aceites usados en el Distrito a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente;
- Inscripción en el registro de generadores de residuos o desechos peligrosos a cargo de la Secretaría Distrital de Ambiente;
- Registro para los parques de diversiones, las atracciones o los dispositivos de entretenimiento a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno;
- Sello seguro a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno
- Asignación de delegados para la supervisión de los sorteos y los concursos a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno;
- Personalización de las tarjetas Tullave a cargo de la Empresa de Transporte del Tercer Milenio Transmilenio S.A., a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad;
- Certificado de Tradición Inmediato de vehículos registrados en Bogotá a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad;
- Liquidación del valor por concepto de parqueaderos y grúas de vehículos inmovilizados a cargo de la Secretaría Distrital de Movilidad;
- Constancias y certificados de los estudiantes activos docente a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito;
- Inscripción en el escalafón nacional docente a cargo de la Secretaría de Educación del Distrito;
- Inscripción y autorización sanitaria para vehículos que transportan carne y producto cárnicos comestibles a cargo de la Secretaría Distrital de Salud;
- Renovación de la habilitación de prestadores de servicios de salud a cargo de la Secretaría Distrital de Salud;
- Apertura de los centros de estética y similares a cargo de la Secretaría Distrital de Salud;
- Pagos de servicios y/o espacios administrados por el Instituto Distrital de Recreación y Deporte a cargo de esa misma entidad;
- Intervención de urbanizadores y/o terceros a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano;



- la solicitud de estudio y expedición de la licencia de excavación Instituto de Desarrollo Urbano; y
- Pago compensatorio de estacionamientos a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano.

Estos nuevos trámites en línea facilitan el acceso de la ciudadanía a estos servicios de forma ágil, rápida, cómoda y segura y fortalecen los canales de atención virtual.

Frente al cuarto compromiso, el sector registró un avance del 38% frente a la suscripción de un convenio con Migración Colombia para garantizar los servicios de esa entidad en la red CADE.

Finalmente, para el último compromiso se reportó un cumplimiento del 33%. Las acciones adelantadas han estado enfocadas a la planeación de un evento que tiene el propósito de socializar la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia contra la Corrupción, para el cual se cuenta con un presupuesto de \$35.549.482.

1.2 Sector Gobierno

Para el sector Gobierno, se presentaron 133 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas. Éstas se concentraron principalmente en los siguientes temas recurrentes: i) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; ii) las estrategias para fortalecer la participación ciudadana; iii) la transparencia y la lucha contra la corrupción; iv) la restitución de espacios públicos; y v) los programas de cultura ciudadana.

En el desarrollo del ejercicio se identificaron cuatro compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 2. Compromisos del Sector Gobierno

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Priorizar los puntos más neurálgicos de la ciudad a través de herramientas tecnológicas y acceso a las mismas con información en tiempo real para mostrar la gestión realizada o la intervención ejecutada.	100%
2	Realizar jornadas informativas sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia en toda la ciudad para el conocimiento de la ciudadanía.	100%
3	Brindar una mayor información a las organizaciones y ciudadanía en general sobre los proyectos y programas dispuestos por el sector. De la misma manera se fortalecerá la estrategia de comunicaciones en redes sociales, como también a través de la web y la emisora DC Radio.	100%
4	Implementar estrategias sostenibles para minimizar la ocupación del espacio público por parte de vendedores informales.	50%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

La Secretaría Distrital de Gobierno reportó el 100% de cumplimiento en tres compromisos para los cuales adelantó las siguientes acciones: respecto al primer compromiso, se dotaron con equipos de cómputo (563 de escritorio y 20 portátiles), 10 escáner y 19 impresoras a las Alcaldías Locales de



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Usaquén, Chapinero, Usme, Tunjuelito, Kennedy, Suba, Antonio Nariño, Puente Aranda, Rafael Uribe y Ciudad Bolívar. Para el segundo compromiso, la entidad ha adelantado alrededor de 9.961 sesiones informativas sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia en 78 barrios de 14 localidades de la ciudad.

Frente al tercer compromiso, el sector realizó 577 piezas de comunicación sobre las diferentes actividades realizadas, las cuales fueron publicadas en las páginas web y las redes sociales de las entidades adscritas y vinculadas al sector. Así mismo, reportó la publicación de 72 videos en la plataforma de Youtube y ha realizado 1.168 programas de radio a través de la emisora DC Radio.

En redes sociales, el sector registró los siguientes resultados:

- Twitter: Publicaron 4.097 tweets desde las dos cuentas institucionales: @BogotaParticipa y @dcRadioBogota.
- Facebook: 1.304 publicaciones en las cuentas @ParticipacionBogota y @EmisoraDCRadioBogota.
- Página Web: Publicaron 422 notas que corresponden a la actualización del contenido web diario sobre los eventos y procesos que lleva a cabo el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal
- Para el año 2018, en total se han registrado 145.796 usuarios en el portal web.

Por su parte, en la plataforma virtual Bogotá Abierta se han publicado 20 retos relacionados con estrategias para la resolución de conflictos, movilidad, grafiti responsable, foto historias del buen ciclista y recuperación del centro de Bogotá, entre otros., se han registrado 8.735 ciudadanos y se cuenta con 17.923 participaciones.

Finalmente, el sector ha promovido la estrategia “Bogotá Ciudad Caminable” en la que se han desarrollado las siguientes estrategias:

- Se realizaron cuatro videos para redes sociales y televisión de Bogotá.
- Se elaboraron ocho piezas gráficas con fotografías para redes sociales del sector.
- Se realizaron dos promociones radiales para promover la campaña en emisoras de Bogotá.
- Se promovió el caminar como forma de transporte sostenible en los medios de comunicación como CityTV, El Tiempo y Canal Capital.
- Se realizó la publicación en medios de comunicación y redes sociales de la campaña #BogotáCiudadCaminable.
- Se realizó la promoción de la campaña en medios de comunicación como Caracol Radio, Blu Radio, CityTV, Canal Capital y El Tiempo.

Los resultados obtenidos en redes sociales son:

- En Facebook, la campaña llegó a 5.411.211 personas, de las cuales 1.118.282 interactuaron con las publicaciones.
- En Twitter, se impactó a 565.300 y 14.797 personas interactuaron con la campaña.
- El alcance del Hashtag # BogotáCiudadCaminable impactó a 2.706.644 personas.



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

- En Instagram, la campaña llegó a 6.600 personas y 423 personas interactuaron con los contenidos.
- En Youtube, 1.029.95 personas vieron los videos de la campaña.

Para el sector, las redes sociales cobran un importante protagonismo para la divulgación de información como estrategia de comunicación para la interacción con los ciudadanos.

1.3 Sector Hacienda

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital de la vigencia 2017 no se identificaron compromisos para el sector.

1.4 Sector Planeación

Para el sector Planeación, se presentaron 31 ideas ciudadanas que corresponden a los siguientes temas recurrentes: i) el seguimiento a la contratación, programas y proyectos; ii) los predios; iii) la transparencia y la lucha contra la corrupción; iv) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; v) la formulación e implementación de política pública; vi) la construcción de vivienda; y vii) la Primera Línea del Metro.

En el desarrollo del ejercicio se identificaron tres compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 3. Compromisos del Sector Planeación

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Implementar el Plan de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional.	100%
2	Presentar la propuesta de realinderamiento de la Reserva Van Der Hammen a la Corporación Autónoma Regional.	100%
3	Legalizar 192 barrios.	68%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

El sector reportó el 100% de cumplimiento en dos compromisos. Frente al primer compromiso, la Secretaría Distrital de Planeación señaló que el Plan de Renovación Urbana del Centro Administrativo Nacional es un proyecto liderado por el Gobierno Nacional, a través de la Agencia Nacional Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas. Sin embargo, esta iniciativa tiene incidencia en la Localidad de Teusaquillo, razón por la cual la Administración Distrital debe gestionar diferentes acciones para su desarrollo. En principio, el Distrito Capital adoptó y reglamentó el Decreto Distrital No. 635 del 21 de noviembre de 2017, en el cual se dictan las disposiciones del Plan Parcial de Renovación Urbana “Ciudad CAN”, el cual es un proyecto dotacional sobre 12 manzanas de la Localidad de Teusaquillo que incluye un parque de conexión ambiental.

Respecto al segundo compromiso, la Administración Distrital presentó a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca una propuesta de realinderamiento de la Reserva Thomas Van Der Hammen para su revisión y aprobación.

Finalmente, el último compromiso presentó un avance del 68%, el cual corresponde a la legalización de 31.16 hectáreas que equivalen a 52 asentamientos de origen informal. La meta del cuatrienio es legalizar 53.3 hectáreas.

1.5 Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

Para el sector Desarrollo Económico se presentaron 110 ideas ciudadanas, de éstas los temas más recurrentes para los ciudadanos están relacionados con: i) la formación de competencias ciudadanas; ii) los programas de fortalecimiento a Mipymes y Pymes; iii) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; iv) los proyectos agrícolas y de ecoturismo; y v) la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Se identificaron seis compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 4. Compromisos del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Implementar un sistema de señalización turística en el Cementerio Central, el cual contribuirá al mejoramiento de la seguridad en este atractivo de la ciudad.	100%
2	Fortalecer la ruta de exportación para los productos agrícolas a través del marketing digital.	100%
3	Monitorear los procesos a cargo de la SDDE con el fin de mejorar el servicio a la ciudadanía.	100%
4	Realizar convocatorias mediante la utilización de diferentes estrategias para la vinculación de pequeños y medianos empresarios a la oferta del sector.	86%
5	Elaborar e implementar los protocolos de seguridad turística para los cerros orientales dirigida a los operadores de servicios turísticos y las entidades que tienen competencia en el sector.	35%
6	Implementar los procesos de innovación y producción para el pequeño y mediano empresario.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

Frente al compromiso relacionado con la implementación del sistema de señalización turística del Cementerio Central, el sector reportó un avance del 100%. En agosto se recibió a conformidad el proceso de señalización correspondiente a 11 señales tipo tótem con textos braille y 8 bolardos identificativos ubicados en el ovalo principal del Cementerio. Las actividades que se adelantaron estuvieron relacionadas con: i) recorrido de revisión en campo; ii) validación de la localización de las señales; iii) elaboración del plano georreferenciado de localización de las señales; iv)



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

elaboración de las plantillas y el manual de imagen para la construcción de contenidos; v) proceso técnico de revisión de planos constructivos de señales turísticas para su fabricación; vi) excavación del terreno para la construcción de las cimentaciones de las señales turísticas; vii) fabricación de las canastillas de refuerzo en varilla y platina para las cimentaciones; viii) aprobación de artes y contenidos de las señales; y ix) instalación física de las señales tipo Tótem y los bolardos de identificación. Lo anterior contó con una inversión de \$204.301.909.

Respecto a las acciones desarrolladas para fortalecer la ruta de exportación de los productos agrícolas, el sector registró un avance del 100% correspondiente a la constitución de Sociedades por Acciones Simplificada -SAS de los productores de arvejas chinas y arvejas dulces de las Localidad de Ciudad Bolívar y Usme. Así mismo, se realizó la socialización del Proyecto 1025 con el cual se buscan establecer nuevas unidades productivas agropecuarias, realizar el diagnóstico de insostenibilidad de las actividades agropecuarias, como la instalación de invernaderos para la producción de forraje verde hidropónico, arándano y espárrago. Adicionalmente, se trataron temas de exportación de arveja china y guisantes bajo condiciones controladas para fortalecer las buenas prácticas agrícolas.

Por otra parte, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico ajustó el portafolio de servicios de la ruta de empleo y actualizó la página del Observatorio Económico. Así mismo, realizó el lanzamiento de la APP “Bogotá Trabaja” para dar cumplimiento al compromiso asociado con mejorar los servicios ofrecidos a la ciudadanía por parte de la entidad.

En relación con la realización de las convocatorias para la vinculación de los pequeños productores, el sector ha publicado 43 convocatorias dirigidas a empresarios, desempleados y estudiantes a través de piezas comunicativas, con el propósito de facilitar el acceso a la oferta de empleos de la ciudad y el apoyo a las unidades productivas. Para este compromiso se reportó un avance del 86%.

Frente a la elaboración e implementación de los protocolos de seguridad turística para los Cerros Orientales, el sector registró un avance del 35% relacionado con la elaboración del protocolo de seguridad del sendero de la Quebrada Las Delicias, en el cual se incluye la consolidación de una matriz de riesgos identificada por las entidades competentes como la Corporación Autónoma Regional, las Secretarías Distritales de Planeación, Ambiente y Seguridad, Convivencia y Justicia, el Instituto para la Economía Social, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero, la Policía Local, la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo de Bomberos y los representantes de la comunidad.

Finalmente, el sector no reportó avance en el compromiso de implementar procesos de innovación y producción para el pequeño y mediano empresario.

1.6 Sector Educación

Para el sector Educación, se presentaron 281 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas. En éstas se agrupan los siguientes temas más recurrentes: i) la transparencia y la lucha



contra la corrupción; ii) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; iii) los programas de acceso a educación; iv) la calidad y la cobertura educativa; y v) el pensum académico.

En el desarrollo del ejercicio se identificaron 14 compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 5. Compromisos del Sector Educación

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Elaborar los lineamientos de la política pública de educación inclusiva.	100%
2	Ajustar la meta de jornada única debido al cambio de reglamentación que realizó el Ministerio de Educación Nacional.	100%
3	Adelantar jornadas de divulgación de los protocolos de atención dirigidos a miembros de las comunidades educativas oficiales y privadas y otros actores que participan en los procesos de atención de situaciones que afectan la convivencia escolar y el ejercicio de los derechos humanos, sexuales y reproductivos	100%
4	Realizar 100 mejoramientos en infraestructura.	87%
5	Realizar 300 mejoramientos de sedes educativas.	83%
6	Atender integralmente a 55.000 niños y niñas con educación inicial de alta calidad.	68%
7	Intervenir 127 entornos escolares.	68%
8	Obtener 20 colegios vinculados al Plan Distrital de Lectura y Escritura “Leer es volar”.	57%
9	Generar 14.800 oportunidades de acceso a la educación superior.	50%
10	Ofrecer 20% de la matrícula oficial con jornada única.	45%
11	Entregar 32 colegios en modalidad de restitución.	43%
12	Intervenir 17 colegios.	24%
13	Construir 30 colegios nuevos.	7%
14	Entregar la sede de la Universidad Distrital en Ciudad Bolívar en el segundo semestre del 2019.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

La Secretaría de Educación del Distrito reportó el 100% de cumplimiento en tres compromisos. Para el primero, la entidad ha realizado diferentes estrategias de acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales, las Direcciones Locales de Educación y las familias para garantizar una educación inclusiva. Particularmente, se destacan los 18.249 estudiantes en situación de discapacidad con la vinculación de 806 docentes de apoyo y 105 auxiliares de enfermería para este grupo poblacional, y las 21.751 víctimas del conflicto armado. Así mismo, la Secretaría de Educación del Distrito entregó 179 apoyos comunicativos y pedagógicos para los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y múltiple. Adicionalmente, en el marco de la educación para la sexualidad atendió a 31.503 beneficiarios y apoyó a 11 grupos culturales indígenas, a un grupo cultural raizal y a un grupo cultural ROM. Lo anterior, tiene una inversión de \$12.790.632.083.

En relación con el segundo compromiso, la entidad realizó los cambios en la meta para la implementación de la jornada única escolar de acuerdo con las directrices del Ministerio de



Educación Nacional y las capacidades del Distrito Capital para avanzar en este aspecto. De esta manera, se propuso una cobertura del 14% para la vigencia 2018, del 17% para la vigencia 2019 y del 30% para el 2020.

Frente al tercer compromiso, la Secretaría de Educación del Distrito se encuentra liderando unas jornadas de divulgación dirigidas a los miembros de la comunidad educativa y otros actores que participan en los procesos de atención y de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes, así como a las entidades o instancias que se vinculan con la comunidad educativa a través de sus programas de promoción y prevención. En estos espacios se brinda información para la identificación de factores de riesgo, se precisa la importancia de la prevención, se reconocen las competencias y responsabilidades de las entidades que hacen parte de la Ruta de Atención Integral, así como las implicaciones legales y sanciones que se pueden derivar de las situaciones de vulneración de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y de la omisión de su denuncia y el reporte a las autoridades competentes.

Respecto al cuarto compromiso, la Secretaría de Educación del Distrito reportó un avance del 87% en el cumplimiento de la meta, la cual tiene una inversión de \$21.784'048.048. A la fecha se han realizado mejoras en la infraestructura de 109 instituciones educativas de un total de 125 colegios.

La entidad registró un avance de cumplimiento del 83% en el quinto compromiso, para lo cual cuentan con 249 intervenciones acumuladas de las 300 intervenciones planteadas como meta en el cuatrienio. Los mejoramientos de las sedes educativas corresponden a: i) 128 mejoramientos correctivos; ii) 15 mejoramientos en colegios en concesión; iii) 27 mejoramientos para la atención de emergencias en los colegios distritales; iv) 28 mejoramientos para la atención de la primera infancia; v) 33 mejoramientos de comedores escolares; y vi) 18 mejoramientos de servicios públicos.

La Secretaría de Educación del Distrito reportó un avance del 68% en el sexto y el séptimo compromiso. Respecto a la atención integral, el sector ha generado 56.797 cupos para los niños y las niñas entre 4 y 5 años en la vigencia 2018 y cuya meta final es de 83.000 niños y niñas atendidos con educación inicial de calidad. Así mismo, la entidad ha contratado a 570 docentes provisionales para los grados de pre-jardín y jardín a través del Convenio Interadministrativo No. 8510 de 2017, suscrito entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Secretaría Distrital de Integración Social para lo cual se ha realizado una inversión de \$22.046.127.184.

Con relación al séptimo compromiso, la entidad aumentó a 200 colegios intervenidos en el cuatrienio y cuya meta para la vigencia 2018 fue proyectada sobre los 137 colegios, teniendo en cuenta la importancia de garantizar entornos escolares seguros. En virtud de lo anterior, las estrategias de intervención están concentradas en: i) la implementación del programa Zonas de Orientación Escolar -ZOE en las ocho Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Los Mártires; ii) el desarrollo del Programa de fortalecimiento de competencias socioemocionales y ciudadanas a través de la práctica del fútbol en 21 Instituciones Educativas Distritales; iii) la implementación de programas para la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

prevención temprana del consumo de alcohol en 30 Instituciones Educativas Distritales; iv) la implementación del Programa Familias Fuertes Amor y Límites en una Instituciones Educativas Distritales de la Localidad de Kennedy; v) el desarrollo de intervenciones artístico – pedagógicas. Para ello, el sector ha invertido un presupuesto de \$2.014.917.509.

En la vinculación de los colegios al proyecto “Leer es volar”, el sector reportó un avance del 57% y una inversión de \$3.926.687.741. Durante la vigencia 2018, se han vinculado 220 instituciones en la apropiación de las bibliotecas como espacios fundamentales para el proceso educativo. Esta iniciativa tiene tres objetivos: i) garantizar y estimular las capacidades y el gusto por la lectura y la escritura desde la primera infancia y a lo largo de la vida; ii) fortalecer, modernizar y articular el sistema de bibliotecas públicas, escolares, comunitarias y otros espacios de lectura en la Bogotá urbana y rural; y iii) generar conocimiento, investigación e intercambio de saberes en torno a las prácticas de lectura y escritura en Bogotá. El sector espera vincular a 383 instituciones educativas al finalizar el cuatrienio.

Frente al noveno compromiso de generar oportunidades para el acceso a la educación superior, el sector busca generar 27.000 oportunidades para el acceso, la promoción y la permanencia para el cuatrienio. En la actual vigencia, se ha adjudicado 4.027 cupos de 5.285 proyectados para un total de 13.635 cupos que representa el 50% de avance en la meta del cuatrienio y se ha realizado una inversión de \$31.819.000.000.

El sector reportó un avance del 45% de cumplimiento del compromiso relacionado con la matrícula en jornada única. La meta del cuatrienio en alcanzar el 30% de la matrícula oficial y la meta de la vigencia 2018 es contar con el 14%. Lo anterior corresponde a la vinculación de 102.274 estudiantes en jornada única de 186 colegios de Bogotá, de los cuales 120 son instituciones educativas distritales; 22 colegios en administración del servicio educativo; y 44 colegios privados con la matrícula contratada por el Distrito y tiene una inversión de \$17.201.637.265.

Respecto a la entrega de los colegios en modalidad de restitución, el sector registró un avance del 33% de cumplimiento del undécimo compromiso con un presupuesto de \$60.521.790.663. La Administración Distrital ha entregado 14 colegios de la siguiente manera:

- En la vigencia 2016, se entregó el Colegio O.E.A Antonia Santos de la Localidad de Kennedy.
- En la vigencia 2017, se entregó nueve instituciones educativas así: los colegios San Pedro Claver, San José, Manuel Cepeda Vargas y Paulo VI en la Localidad de Kennedy; los colegios Quiroga Alianza y María Cano de la Localidad de Rafael Uribe Uribe; los colegios Gran Colombiano y Gerardo Paredes de la Localidad de Suba y el colegio Juan del Corral de la Localidad de Engativá
- En la vigencia 2018, se entregó tres colegios en modalidad de restitución: i) el Colegio Santa Librada de la Localidad de Usme; ii) el Colegio San Cristóbal; y iii) el Colegio Nueva Constitución de la Localidad de Engativá y uno por ampliación correspondiente al Colegio Nueva Zelandia de la Localidad de Suba.



Frente a la meta de intervenir 17 colegios en la vigencia 2018, el sector logró entregar cuatro colegios para un avance del 24% y un presupuesto invertido de \$115.241.000.000.

Respecto a la meta para el cuatrienio de construir 30 colegios, el sector registró un avance del 7% correspondiente a la entrega de los colegios La Felicidad de la Localidad de Fontibón y Jorge Mario Bergoglio de la Localidad de Suba en el 2018 y una inversión de \$504.695.000.000. De igual forma, se encuentran en ejecución nueve colegios nuevos que presentan el siguiente avance: El Porvenir II (91%); Madelena (75%); Volcán de la Pradera (72%); El Ensueño (55%); Las Margaritas (37%); San José de Maryland (35%); Bolonia (8%); Ciudad Techo I (1%)⁴; y Metrovivienda (0%)

Adicionalmente, se encuentran en la etapa de diseño nuevo instituciones educativas: el Colegio técnico de mecánica de la bicicleta (antes Argelia II), Campoverde 1, Campoverde 2 y La Palestina de la Localidad de Bosa; los colegios Sierra Morena 1 y Sierra morena 2 de la Localidad de Ciudad Bolívar; el colegio Santa Teresita de San Cristóbal; y el colegio Lombardía de la Localidad de Suba.

Finalmente, para el último compromiso la entidad no registró avance en la entrega de la sede por las siguientes razones: i) se requiere prorrogar el convenio tripartito entre el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y la Secretaría de Educación del Distrito para garantizar que el objeto se cumpla y se garantice el inicio de las operaciones; ii) se requiere un adición de aproximadamente \$7.000.000.000 por parte del Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar para adecuar e incluir dentro del diseño nuevos ductos de ventilación; y iii) se requiere la ampliación del plazo de la construcción y la interventoría por ocho meses adicionales. Este tema debe solucionarlo el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar.

1.7 Sector Salud

Para el sector Salud, se presentaron 68 ideas ciudadanas, de éstas los temas más recurrentes para los ciudadanos están relacionados con: i) el acceso a servicios de salud; ii) construcción de equipamientos; iii) el acceso a medicamentos; iv) el mantenimiento de equipamientos; y v) el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos.

Se identificaron nueve compromisos, sin embargo, el sector no reportó ningún tipo de avance.

Tabla 6. Compromisos del Sector Salud

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Terminar la torre de urgencias del Hospital de Kennedy.	0%

⁴ Obra suspendida por una medida cautelar interpuesta por el juzgado 58, el cual ordenó la suspensión total de las actividades de obra, resultante de una acción popular interpuesta por la comunidad.



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
2	Terminar la segunda torre del Hospital de Meissen.	0%
3	Adecuar la sala de urgencias del Hospital de Suba.	0%
4	Adecuar y ampliar la sala de urgencias del Hospital El Tunal.	0%
5	Construir 16 Centros de Atención Prioritaria en Salud -CAPS.	0%
6	Contratar la construcción del Hospital de Usme.	0%
7	Entregar las estructuraciones técnicas, legales y financieras para la construcción de 6 edificaciones hospitalarias a cargo de la Financiera de Desarrollo Nacional para solicitar las vigencias futuras ante el Concejo de Bogotá D.C.	0%
8	Implementar un call center y la plataforma única de salud digital que permita mejorar el acceso a los servicios de salud en la ciudad.	0%
9	Continuar con el fortalecimiento de Capital Salud y la recuperación de su institucionalidad hasta alcanzar el equilibrio financiero.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

1.8 Sector Integración Social

Para el sector de Integración Social se presentaron 78 ideas ciudadanas, de las cuales los temas más recurrentes son: i) los programas para la atención de los adultos mayores; ii) los programas para las personas en condición de discapacidad; iii) los programas para los habitantes de calle; iv) los programas dirigidos a los jóvenes; y v) la atención en los comedores comunitarios.

Con base a lo anterior, se identificaron 10 compromisos, sin embargo, para los cuales el sector reportó la siguiente información:

Tabla 7. Compromisos del Sector Integración Social

#	Compromiso	Avance porcentual ⁵
1	Revisar la estrategia implementada en los jardines infantiles para la vinculación de las familias en las actividades tendientes a evitar el maltrato y fomentar el respeto.	NA
2	Construir 13 jardines infantiles de los cuales dos son para la localidad Rafael Uribe Uribe, con una cobertura de 450 cupos. Estos dos jardines estarán ubicados en la UPZ San José y la UPZ Marco Fidel Suarez.	NA
3	Poner en funcionamiento el Jardín Infantil Nocturno Reparador de Sueños, el cual estará localizado en la UPZ Diana Turbay.	NA
4	Identificar los adultos mayores interesados en acceder al proceso de alfabetización, en coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito.	NA

⁵El sector reportó avance cualitativo para cada uno de los compromisos identificados pero no avance cuantitativo en el cumplimiento de éstos, a excepción de los dos últimos compromisos.



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual ⁵
5	Realizar el seguimiento y focalización de las personas que reciben subsidios para verificar que efectivamente cumplan con los criterios establecidos.	NA
6	Brindar apoyo a 20 iniciativas juveniles sobre prevención de maternidad y paternidad temprana.	NA
7	Poner en funcionamiento de un centro de formación ocupacional en la localidad de Los Mártires para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores.	NA
8	Revisar la posibilidad de ampliar el horario de atención el día sábado en el centro de servicios para los adultos mayores de la localidad de Usme.	NA
9	Renovar la infraestructura de 17 Centros Crecer. En 2017 se entregarán 7 y en el 2019 se entregarán 10 adicionales.	33%
10	Poner en funcionamiento un centro de atención para las personas habitantes de calle en la localidad de Kennedy.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

El sector Social ha venido desarrollando un análisis para la implementación de estrategias con los padres, los cuidadores y los entornos, con el propósito de atender las necesidades de la primera infancia. Dentro de ese marco, se priorizaron 41 jardines de la ciudad, en los cuales se realizaron los ejercicios de identificación de necesidades. Este proceso ha fortalecido el desarrollo de las capacidades de los padres, las madres y los cuidadores en el marco de su rol protector como garantes de los derechos de los niños y las niñas, focalizando temáticas relacionadas con salud, nutrición, crianza, cuidado, educación inicial, participación y recreación.

Respecto a la construcción de 13 jardines infantiles, el sector señaló que en la vigencia 2018, entró en funcionamiento el Jardín Infantil Travesuras de Colores ubicado en la UPZ San José de la localidad de Rafael Uribe Uribe. Así mismo, se encuentra en funcionamiento el Jardín Infantil Nocturno Reparador de Sueños, el cual cuenta con 30 cupos.

Por otra parte, el sector he encaminado esfuerzos para la coordinación con la Secretaría de Educación del Distrito, con el propósito de identificar los adultos mayores interesados en acceder al proceso de alfabetización.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Integración Social emitió la Resolución No. 0825 de 2018, en la cual se define los criterios para la focalización, la asignación y la prestación de servicios por parte de esta entidad. Así mismo, se han realizado visitas domiciliarias a las familias beneficiarias, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos para recibir los servicios. Como estrategia complementaria, el sector desarrollo un aplicativo web que permite agilizar el proceso de focalización de los servicios otorgados.



En relación con la prevención de la maternidad y la paternidad temprana, durante el 2018 fueron seleccionadas 13 iniciativas juveniles con un estímulo de \$12.000.000 cada una, con el propósito de generar mayores oportunidades entre los jóvenes y sus proyectos de vida.

Frente al funcionamiento del Centro de Formación Ocupacional en la localidad de Los Mártires para personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, el sector espera inaugurarlos en noviembre de 2018 y tendrá una capacidad de 130 cupos.

Respecto al Centro de Servicios para los adultos mayores de la localidad de Usme, el sector señaló que se encuentra en readecuación, por lo anterior, no se encuentra en servicio. Una vez se realice la reapertura se informará al público el nuevo horario de atención.

Sobre la renovación de los Centros Crecer, el sector reportó un avance del 33% relacionado con la entrega de los Centros Crecer de Usaquén con una disponibilidad de 55 cupos y Lourdes con una disponibilidad de 38 cupos.

Finalmente, el sector no reportó ningún avance en el funcionamiento del Centro de Atención para los habitantes de calle en la localidad de Kennedy.

1.9 Sector Cultura, Recreación y Deporte

Para el sector Cultura, Recreación y Deporte se presentaron 18 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas, de las cuales los temas recurrentes están asociados con: i) las actividades artísticas, culturales, intelectuales, musicales y deportivos; ii) la construcción de nuevos equipamientos; iii) los programas de cultura ciudadana en el ámbito local; iv) la adecuación de parques; v) la restitución de espacios públicos; vi) el mantenimiento de equipamientos; y vii) la memoria histórica.

En el desarrollo del ejercicio se identificaron seis compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 8. Compromisos del Sector Cultura, Recreación y Deporte

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Entregar el Coliseo Cubierto El Campin.	100%
2	Formular la Política Pública de Cultura Ciudadana.	65%
3	Entregar 93 campos deportivos.	60%
4	Gestionar la nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.	0%
5	Construir la primera pista de BMX con medidas reglamentarias.	0%
6	Intervenir al menos 100 parques nuevos con módulos de última generación.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

El sector Cultura, Recreación y Deporte reportó el 100% en el cumplimiento del primer compromiso. En octubre fue inaugurado el renovado coliseo bajo el nombre del patrocinador “Movistar Arena”. La construcción se realizó bajo la modalidad de Asociación Público Privada,



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

con recursos de origen privado, cuyo objeto es la renovación arquitectónica, la actualización tecnológica, la operación, la explotación comercial y el mantenimiento del escenario artístico. El plazo de ejecución contractual es de 300 meses equivalentes a 25 años, a partir del 11 de agosto de 2016 hasta el 10 de agosto de 2041 por un valor de \$70.000.000.000.

Frente al segundo compromiso, la entidad registró un avance en el cumplimiento del 65% del compromiso, para el cual ha venido trabajando en el proceso de formulación de la Política Pública de Cultura Ciudadana. El sector cuenta con un presupuesto de \$809.000.000 para el desarrollo de las diferentes actividades que contribuyan a su elaboración.

El sector Cultura, Recreación y Deporte reportó un avance del 60% en el cumplimiento del tercer compromiso relacionado con la entrega de campos deportivos. El Instituto Distrital de Recreación y Deporte ha construido y entregado 71 canchas de las 117 que se plantearon como meta para el cuatrienio. Este año han entregado 33 canchas sintéticas y los recursos invertidos son de \$116.217.000.000.

Finalmente, el sector no reportó avances cuantitativos en la ejecución de tres compromisos. No obstante, en lo que corresponde al cuarto compromiso relacionado con la construcción de la nueva sede de la Orquesta Filarmónica de Bogotá suscribieron un convenio con la Universidad de los Andes para desarrollar la futura sede dentro del Plan Parcial de Renovación Urbana del Triángulo Fenicia en la Localidad de Santa Fe, de manera que, con este acuerdo se ha empezado a estructurar la referenciación de los predios necesarios para este proyecto. En este momento, la principal dificultad es no contar con los recursos para la reubicación de los residentes y aplicar el subsidio de arrendamiento.

Por otra parte, el sector viene adelantando la construcción de la pista profesional de BMX, en el parque Metropolitano Simón Bolívar, la cual contará con 400 metros lineales de trayecto, con dos circuitos paralelos y partidores en estructura metálica de 8 y 5 metros, con zonas de Pits, de calentamiento, de recuperación e iluminación con base en el Reglamento de la Unión Ciclista Internacional -UCI. El presupuesto destinado es de \$5.380.000.000.

Sobre el último compromiso, el sector no reportó ningún avance sobre las intervenciones en los parques de la ciudad.

1.10 Sector Ambiente

Para el sector Ambiente se presentaron 134 ideas ciudadanas en el proceso de rendición de cuentas, dentro de las cuales se destacan los siguientes temas recurrentes: i) la protección y el bienestar animal; ii) las campañas de recuperación ambiental; iii) los programas de protección y conservación de humedales, páramos, cerros y cuencas; iv) los proyectos para disminuir la contaminación; v) los programas de mitigación de riesgos; y vi) las estrategias de ecourbanismo.

En el desarrollo del ejercicio se identificaron 10 compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 9. Compromisos del Sector Ambiente

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Revisar los aspectos técnicos, metodológicos y presupuestales para realizar capacitaciones técnicas y acompañar en el tema de agricultura urbana a cargo del Jardín Botánico de Bogotá	100%
		83%
2	Manejo de 80 hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales.	86%
3	Implementar estrategias para la restauración, manejo y conservación de coberturas vegetales.	27%
4	Implementar incentivos para la conservación de coberturas vegetales en 40 hectáreas.	25%
5	Estudiar la posibilidad de actualizar el Decreto del 2015 en lo referente a la evaluación, control y seguimiento para el manejo de los Residuos de Construcción Demolición –RCD.	25%
6	Habilitar 4 hectáreas de redes de senderos ecológicos secundarios.	4%
7	Vincular a 10 grupos de interés en la conservación e implementando iniciativas ambientales para la apropiación social de los cerros orientales.	3.5%
8	Implementar las estrategias para la restauración y mantenimiento de 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá con la participación del sector privado.	0.75%
9	Habilitar un espacio de uso público en los cerros orientales gestionando el 100% el plan de adquisición de los predios priorizados en este sector.	0%
10	Adquirir 25 hectáreas de predios priorizados.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

El primer compromiso reportado por el sector tiene dos metas. En relación con la meta de capacitar a 1.500 personas en agricultura urbana en el 2018 se registró un avance del 100%, para lo cual se realizaron ocho talleres a partir de la Guía de Trabajo de Talleres Básicos de Agricultura Urbana en los Territorios Ambientales del Distrito Capital. Y, respecto a la meta de vincular a 1.239 personas en los procesos de asistencia técnica, acompañamiento, asesoría y seguimiento a la aplicación de técnicas agroecológicas en la práctica de la agricultura urbana y periurbana para contribuir a la producción, la sanidad e la inocuidad de los cultivos, insumos y productos de las huertas. Para esto se han invertido recursos por un valor de \$290.866.000.

El sector Ambiente registró un avance en el cumplimiento del 86% en el segundo compromiso. Con la iniciativa *Hectáreas como estrategia de prevención y mitigación de incendios forestales* y un presupuesto ejecutado de \$1.865.000.000, en el tercer trimestre de 2018, se avanzó en la intervención inicial de 5,11 hectáreas para controlar el retamo en un sector del futuro Parque La Arboleda.



Así mismo, se realizó el mantenimiento de 58,02 hectáreas en control de retamo correspondientes a 23,55 hectáreas en La Arboleda, 6,74 hectáreas en el Colegio Monseñor Bernardo Sánchez, 24 hectáreas en el Parque Nacional II Sector, 0,64 hectáreas en el Parque Altos del Virrey, 2,96 hectáreas en el predio del Ministerio de Defensa y 0,13 hectáreas en el predio del Seminario de los Padres Píos y culminaron las actividades para la restauración ecológica de 2 hectáreas en el sector La Cascada afectadas por incendio forestal en la que se plantaron 2.492 individuos arbóreos (445 en el Parque Nacional y 2.047 en La Cascada). También se ha avanzado en el despeje de 4,31 km de caminos correspondientes a 2,26 km del Sendero a Monserrate y 2,05 km del camino interno del Parque Nacional Enrique Olaya Herrera II Fase.

Frente al tercer compromiso relacionado con la implementación de estrategias para la restauración, el manejo y la conservación de coberturas vegetales, durante el 2018, se intervinieron 35.42 hectáreas que corresponde al 27% del avance de la meta. Las zonas intervenidas son: las Localidades de Usme y Sumapaz (18.32 hectáreas); Parques Ecológicos Distritales de Humedales (2.22 hectáreas); Vereda Corinto de la Localidad de Usme (12.88 hectáreas); Vereda Las Palmas de la Localidad de Sumapaz (2 hectáreas).

El cuarto compromiso registró un avance de cumplimiento del 25%. El sector se encuentra implementando el proyecto *Incentivos para la conservación de coberturas vegetales* se realizó la reunión con propietaria del predio La Serranía para programar las actividades de seguimiento y obligaciones según el Acta de Acuerdo. Adicionalmente, se realizó el análisis cartográfico del predio La Primavera y se llevó a cabo la reunión con el propietario para definir las áreas de intervención. Así mismo, se realizaron cinco visitas de monitoreo en ocho parcelas, el cerramiento de 400 metros, la restauración activa de 2 hectáreas y el manejo de la fauna. Lo anterior con una inversión de \$315.000.000.

Respecto a la actualización de la normatividad relacionada con la evaluación, el control y el seguimiento para el manejo de los residuos de construcción y demolición, el sector se encuentra elaborando una propuesta para actualizar los conceptos técnicos, revisar el modelo de aprovechamiento y reestructurar las competencias de los actores que inciden en el manejo de estos residuos, con el propósito de derogar la normatividad vigente. Este compromiso reportó un avance del 25%.

El sector reportó un avance del 4% en la habilitación de hectáreas para la demarcación de senderos ecológicos para lo cual se han invertido \$66.000.000. Las acciones adelantadas están enfocadas a la articulación con el Instituto Distrital de Turismo y la Empresa de Acueducto de Bogotá para el reconocimiento de 5.47 km (1.6 hectáreas) de los cuales 4.33 km (1.29 hectáreas) corresponden al sendero Guadalupe - Aguanoso y 1.14 km (0.34 hectáreas), corresponden al sendero Las Delicias. Así mismo, se continúa con las actividades de topografía en el sendero Zuque – Corinto y la señalización turística para la habilitación de senderos ecológicos.

Adicionalmente, el sector ha vinculado a los grupos de interés en los procesos de formación en agricultura urbana, han realizado espacios de trabajo con los integrantes de la iniciativa Corinto y han adelantado las gestiones para la implementación de la iniciativa *Nuestros Cerros*. En la



actualidad, se encuentra adelantando la caracterización socioeconómica del Parque Entrenubes. Lo anterior ha contado con un presupuesto de \$623.000.000. Para lo cual se registró un avance del 3.5% en el cumplimiento del séptimo compromiso.

Para la implementación de las estrategias de la restauración y mantenimiento de 80 hectáreas en el bosque oriental de Bogotá correspondiente al octavo compromiso, el sector reportó un avance del 0.75% respecto a la meta del cuatrienio. En el 2018 se viene realizando el procesamiento cartográfico para la identificación de los escenarios de restauración. En convenio con la Corporación Autónoma Regional y la Empresa de Acueducto de Bogotá se realizó el inventario forestal en el predio Hoya de San Cristóbal y el sendero Parque del Agua, así mismo, se elaboró el plan de regeneración del arbolado. El presupuesto para el desarrollo de las actividades es de \$1.155.000.000.

Finalmente, los dos últimos compromisos no reportan avance de cumplimiento, no obstante, el sector ha adelantado las siguientes acciones: respecto a la habilitación de un espacio de uso público en los cerros orientales, se suscribió el Contrato No. 2-02-25100-00604-2017 con la empresa Taller 301 para el desarrollo del diseño arquitectónico y conceptual para la construcción de la primera etapa del proyecto Sendero Las Mariposas. Actualmente, se cuenta con el diagnóstico de necesidades funcionales y programáticas del proyecto, el trazado general del sendero, el diseño conceptual del proyecto, la implantación de las zonas de acceso y la localización de los referentes paisajísticos, los miradores y las aulas ambientales.

Así mismo, se suscribió el Contrato No. 1-25100-1154-2017 entre la Empresa de Acueducto, de Bogotá y el Consorcio Sendero Las Mariposas 2017, con el objeto de elaborar el estudio de impacto ambiental, los diseños técnicos detallados y la factibilidad del sistema contra incendios y de las estructuras especiales. Este contrato está en ejecución con un avance del 43% en el estudio de impacto ambiental, un 66% en el estudio de factibilidad del sistema contraincendios y un 69% de avance en el estudio de factibilidad de las estructuras especiales. Por otra parte, se contrató las interventorías para los diseños arquitectónicos conceptuales y el estudio de impacto ambiental, a través del Contrato No. 1-15-25100-01213-2017 suscrito con COBA Colombia. La meta para el cuatrienio es la construcción de un sendero de 15 kilómetros.

Frente al compromiso de adquirir 25 hectáreas de predios priorizados, el sector señaló que se requiere el decreto de declaratoria de utilidad pública y realizar avalúos para el proceso de compra de los predios priorizados, por lo anterior, se aplaza en tiempo hasta que se cuente con dichos insumos, con los cuales se realizarán las ofertas de compra de los predios priorizados RT⁶ 30, RT 10 y RT 17.

⁶ Registro Topográfico.

1.11 Sector Movilidad

En el marco del proceso de rendición de cuentas del sector movilidad se presentaron 161 ideas ciudadanas, de las cuales los temas recurrentes para los ciudadanos están relacionadas con: i) la construcción de vías; ii) la calidad del servicio de transporte; iii) la Primera Línea del Metro; iv) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; v) la conectividad de las redes de transporte.

Para el sector de Movilidad se identificaron seis compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 10. Compromisos del Sector Movilidad

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Socializar los estudios del diseño de la troncal de Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali desde Soacha hasta Suba – Cota.	67%
2	Iniciar la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente – ALO.	43%
3	Abrir la licitación para la construcción de la primera línea del Metro antes de finalizar 2018, para ser adjudicada en mayo de 2019 e iniciar la obra a mediados del 2019.	33%
4	Construir 1.5Km en la obra La Sirena.	12%
5	Iniciar la construcción de la Av. Tintal-Alsacia-Constitución	0%
6	Adecuar y construir 5 parques y 7 edificaciones sociales a lo largo del trazado de TransmiCable para beneficiar a más de 700 mil habitantes en el sur de Bogotá.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

El primer compromiso relacionado con los estudios del diseño de la troncal de Transmilenio de la Avenida Ciudad de Cali reportó un avance del 67%. En la vigencia 2019 se realizarán las sesiones de socialización con la comunidad aledaña al desarrollo de la obra, la cual tiene un costo aproximado de \$17.239.000.000.

Frente a la construcción de la Avenida Longitudinal de Occidente, el sector presentó un avance del 43% en la elaboración de los estudios y los diseños. Esta vía se construirá desde la Calle 13 prolongándose al sur hasta el sector de Chusacá. Tiene un costo aproximado de \$25.951.000.000 para dar cumplimiento al segundo compromiso.

Sobre la licitación para la construcción de la Primera Línea del Metro se reportó un avance del 33% de cumplimiento del tercer compromiso. Para ello, la Empresa Metro de Bogotá -PLMB, publicó el 6 de agosto de 2018 el Anuncio General de Adquisiciones y el Borrador del Documento de precalificación, e inició el proceso de selección No. GT-LPI-001-2018 cuyo objeto es la contratación de un “*Contrato de Concesión que tiene por objeto el otorgamiento de una concesión para que el Concesionario, por su cuenta y riesgo, lleve a cabo todas las actividades necesarias para la financiación, estudios y diseños de detalle, ejecución de las obras, la operación y el mantenimiento del proyecto y la reversión de la infraestructura correspondiente a la PLMB –*

Tramo 1, así como la financiación, diseño, instalación, suministro, pruebas, puesta en marcha, operación, reposición, mantenimiento y reversión del material rodante y de los sistemas metro-ferroviarios y la prestación del servicio público de transporte férreo de pasajeros en Bogotá, a través de la PLMB – Tramo 1”.

Respecto a la construcción de 1.5km en la Avenida La Sirena, el sector registró un avance del 12% en la ejecución del cuarto compromiso. Esta obra tiene un costo de \$35.258’515.168.

El sector no reportó avance en la construcción de la Avenida Tintal-Alsacia-Constitución, debido a que se encuentra en proceso de adjudicación para comenzar en enero de 2019.

Finalmente, el último compromiso no tiene avance en su ejecución porque el sector manifestó que es competencia del Instituto Distrital de Recreación y Deporte realizar las adecuaciones de los parques y las edificaciones sociales que se construirán en la obra de TransmiCable.

1.12 Sector Hábitat

Para el sector Hábitat se presentaron 85 ideas ciudadanas en el proceso de rendición de cuentas, entre las cuales se destacan los siguientes temas: i) el manejo de residuos; ii) los predios; iii) la transparencia y la lucha contra la corrupción; iv) los proyectos para disminuir la contaminación; y v) el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos.

Para el sector de Hábitat se identificaron seis compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 11. Compromisos del Sector Hábitat

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Ofertar subsidios por casi 30 millones de pesos para vivienda, iniciativa conjunta entre la Alcaldía Mayor y el Gobierno Nacional. Se firmará un convenio con el Fondo Nacional de Vivienda de manera que todo se articule como un solo trámite.	100%
2	Realizar nuevas minutas donde se pacta la nueva tarifa para atender los puntos críticos en la recolección de basuras.	100%
3	Estructurar los mejoramientos de vivienda en Villa Alemania, Villa Alemania II sector, El Espino, Nuevo San Luis, Villa Israel y Villa Israel II sector.	10%
4	Contratar la planta de tratamiento del río Bogotá.	1%
5	Implementar el programa de sustitución y/o mejora de los vehículos, que permita mejorar las condiciones de trabajo de los recicladores de oficio y a su vez contribuya a formalizar la actividad de aprovechamiento en la ciudad.	0%
6	Contratar los estudios de viabilidad técnica, ambiental y analizar el costo beneficio de su implementación de las alternativas de optimización y/o implantación de tecnologías que permitan garantizar la continuidad y la calidad de la disposición final de residuos sólidos de la ciudad.	NA

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

El sector reportó el cumplimiento del 100% de dos compromisos. El primer compromiso relacionado con la oferta de subsidios para vivienda. A partir del Decreto 324 de 2018, la Secretaría Distrital de Hábitat y el Fondo Nacional de Vivienda-FONVIVIENDA, suscribieron el acuerdo interinstitucional 002 de FONVIVIENDA y 499 de la Secretaría Distrital de Hábitat, con el fin de “Aunar esfuerzos tendientes a beneficiar, en el marco del Programa “Mi Casa Ya” del Gobierno Nacional, a hogares con ingresos inferiores a cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes - SMMLV que adquieran vivienda de interés social -VIS nueva en la ciudad de Bogotá.

Con relación al segundo compromiso sobre la elaboración de nuevas minutas para las nuevas tarifas en la recolección de basuras, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos realizó la adición 01 de los contratos de concesión No. 283, 284, 285 y 287 de 2018, en la que se establecieron una nueva tarifa con el fin de atender los puntos más críticos de la ciudad.

El tercer compromiso registró un avance del 10%, el sector reportó que se está adelantando el proceso de estructuración a fin de abrir el expediente de mejoramiento a través del Convenio Interadministrativo entre la Secretaría de Hábitat y la Caja de Vivienda Popular para el mejoramiento de vivienda en los seis sectores Villa Alemania, Villa Alemania II, El Espino, Nuevo San Luis, Villa Israel y Villa Israel II sector.

Respecto al cuarto compromiso, la Empresa de Acueducto de Bogotá, se trazó una meta del 2,9% en el proceso para la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas. Hasta el momento se reportó un avance del 1% que corresponde a la apertura de licitación, la cual se encuentra en la evaluación técnica, jurídica y financiera por el Área de Contratación y Compras de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

Adicionalmente, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos realizó el estudio técnico para determinar los residuos aprovechables y con ello establecer el tipo de vehículos adecuados para su respectivo transporte. Así mismo, realizó una caracterización de la población dedicada al reciclaje, identificando a 10.274 personas vinculadas a esta actividad. Por otra parte, está desarrollando el diseño para la operación de los vehículos para establecer las rutas, los tiempos, recursos, entre otros aspectos.

Finalmente, frente al desarrollo del último compromiso relacionado con la implementación de tecnológicas para la disposición de los residuos sólidos, el sector señaló que la Administración Distrital firmó un convenio con el Banco Mundial para el desarrollo de los estudios que permitan establecer el aprovechamiento adecuado en el relleno sanitario Doña Juana. En este convenio, el Banco Mundial, a través de la Corporación Financiera Internacional IFC, contrató la consultoría, la cual ha generado cinco informes preliminares y los temas abordados están relacionados con el análisis costo-beneficio para identificar y comparar el esquema más favorable de implementación del proyecto, ya sea a través de una alianza público-privada o un esquema de obra pública tradicional y la diversificación tecnológica en el relleno sanitario Doña Juana (reporte final).



1.13 Sector Mujer

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital de la vigencia 2017 no se identificaron compromisos para el sector.

1.14 Sector Seguridad, Convivencia y Justicia

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Administración Distrital de la vigencia 2017 no se identificaron compromisos para el sector.

1.15 Sector Gestión Jurídica

De las 31 ideas ciudadanas realizadas al sector Gestión Jurídica en su proceso de rendición de cuentas, se destacan los siguientes temas: i) el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos; ii) las estrategias para el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones; iii) las estrategias para la participación ciudadana; iv) las acciones de mejora para la satisfacción de los usuarios; y v) la transparencia y la lucha contra la corrupción.

Para el sector de Gestión Jurídica se identificaron 11 compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 12. Compromisos del Sector Gestión Jurídica

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Incluir en el Régimen Legal de los actos administrativos expedidos por las Alcaldías Locales, para lo cual, las mismas remitirán la información a la Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica.	100%
2	Coordinar con la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente, la realización de capacitaciones en temas específicos solicitados por las entidades y organismos distritales.	100%
3	Programar y desarrollar las mesas de trabajo que soliciten y requieran las entidades, previo a la formulación de los proyectos de actos administrativos para firma del señor Alcalde Mayor.	100%
4	Incorporar un punto de atención a la ciudadanía en la red CADE, que permita a los ciudadanos acceder de manera más fácil a los trámites y servicios relacionados con las entidades sin ánimo de lucro.	100%
5	Vincular a 800 personas a las jornadas de orientación para las entidades sin ánimo de lucro.	100%
6	Desarrollar talleres referentes a temas disciplinarios, incluyendo a las entidades adscritas y vinculadas.	100%
7	Elaborar el documento que contenga lineamientos para la Prevención del Daño Antijurídico en el Distrito Capital.	70%
8	Elaborar una cartilla con aspectos básicos de entidades sin ánimo de lucro, incluyendo formatos descargables que estarán	60%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
	disponibles en el Sistema de Información de Personas Jurídicas – SIPEJ.	
9	Mejorar los sistemas de información administrados por la Secretaría Jurídica Distrital (SIPROJ, Régimen Legal y SIPEJ, entre otros)	23%
10	Aplicar nuevas tecnologías que permitan implementar la oralidad en el Sistema Integrado Jurídico	23%
11	Implementar una plataforma que permita el acceso a la información de las personas en condición de discapacidad.	23%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por el sector.

La Secretaría Jurídica Distrital reportó el cumplimiento del 100% de seis compromisos, para los cuales ha adelantado las siguientes acciones: frente al primer compromiso, la entidad ha incluido 161 actos administrativos emitidos por las 20 Alcaldías Locales en el Sistema de Información Jurídica de la Alcaldía. Este sistema permite a cualquier ciudadano realizar consultas sobre las acciones legales que se adelantan en las localidades Bogotá.

Respecto al segundo compromiso, la entidad ha realizado jornadas de capacitación a través de la firma Invest In Bogotá y la Secretaría de Educación del Distrito, en el marco del Comité Distrital de Apoyo a la Contratación. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo con las Secretarías Distritales de Movilidad, Educación, y Colombia Compra Eficiente para revisar la Guía para actuar ante una indisponibilidad del Sistema Electrónico de Contratación Pública.

La Secretaría Jurídica Distrital realizó 162 mesas con las entidades distritales, con el propósito de analizar y revisar los contenidos legales de los proyectos de actos administrativos para la firma del Alcalde Mayor Bogotá D.C., en cumplimiento del tercer compromiso.

En agosto del año en curso, la entidad trasladó su punto de atención al superCADE ubicado en el Centro Administrativo Distrital CAD para facilitar los servicios de la entidad a todos los ciudadanos que lo requieran.

Respecto al quinto compromiso relacionado con la realización de jornadas de orientación a las Entidades Sin Ánimo de Lucro para lo cual la entidad desarrolló dos jornadas. La primera sesión contó con la asistencia de 385 personas y el tema tratado fue la sostenibilidad de las Entidades Sin Ánimo de Lucro y a la segunda sesión asistieron 434 personas para dialogar sobre ¿Cómo asegurar su estado tributario en el nuevo régimen fiscal?

La entidad realizó cuatro talleres dirigidos a los servidores públicos de las entidades adscritas al sector y de otras entidades distritales para abordar los aspectos del procedimiento verbal disciplinario.



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Frente a la elaboración de los lineamientos para la Prevención del Daño Antijurídico en el Distrito Capital, la Secretaría Jurídica Distrital reportó un avance del 70% de cumplimiento del compromiso. Actualmente, cuenta con un proyecto de directiva que adoptará la metodología, el cual fue retroalimentado por la Corporación Excelencia a la Justicia.

La entidad se encuentra trabajando en el diseño y el desarrollo del contenido de una cartilla para las Entidades Sin Ánimo de Lucro, en la que se detallen las obligaciones y los procedimientos para la creación de éstas. El cumplimiento de este compromiso registró un avance del 60%.

Finalmente, para los últimos tres compromisos la Secretaría Jurídica Distrital registró un 23% de avance para cada uno. Respecto al mejoramiento de los Sistemas de Información Jurídicos se cuenta con recursos por valor de \$4.693.000.000, el propósito es lograr la automatización de las actividades, principalmente en tres componentes: i) los actos administrativos que el Alcalde Mayor y/o el Secretario Jurídico Distrital deban suscribir, expedir o sancionar; conceptos jurídicos; ii) los pronunciamientos y las respuestas que sean solicitadas; y iii) los pronunciamientos jurídicos sobre los Proyectos de Acuerdo y Ley que le sean requeridos.

Con relación a la implementación de la oralidad en el Sistema Integrado Jurídico y a la implementación de una plataforma para el acceso a la información por parte de las personas en condición de discapacidad, el sector realizó los análisis para el requerimiento y conocer la estructura de los componentes. Tras este proceso, se espera adjudicar la fase II para desarrollar los módulos que tendrá el sistema integrado de información.

2. Seguimiento a los compromisos identificados en el proceso de rendición de cuentas de las Alcaldías Locales

Con el propósito de adelantar la última etapa de la metodología del proceso de rendición de cuentas, la Veeduría Distrital implementó la Matriz de Seguimiento a Compromisos entre la Administración y la Ciudadanía, con la cual se busca monitorear el avance en el cumplimiento de los 148 compromisos identificados en el marco del ejercicio para las Alcaldías Locales.

Para ello, la Entidad envió a través del correo electrónico la Matriz de Seguimiento a los 20 Alcaldes Locales, quienes se encargaron del diligenciamiento de la información solicitada. La Matriz de Seguimiento cuenta con 28 categorías, las cuales se encuentran agregadas en cuatro componentes que facilitan la depuración de la información cuantitativa y cualitativa, la cual fue analizada por el equipo de la Veeduría Distrital para la elaboración de este documento.

A continuación se presentan los resultados del seguimiento por cada uno de éstas:



2.1 Alcaldía Local de Usaquén

En el desarrollo del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Usaquén, se plantearon 86 ideas ciudadanas relacionadas con los siguientes temas recurrentes: i) el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos; ii) las estrategias para fortalecer la participación ciudadana; iii) las estrategias para garantizar la seguridad; iv) la implementación del sistema de videovigilancia; v) la construcción y mantenimiento de parques y espacio público; y vi) los programas de protección y conservación de humedales, páramos, cerros y cuencas.

En el marco de lo anterior, se identificaron cuatro compromisos de la Alcaldía Local de Usaquén, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 13. Compromisos de la Alcaldía Local de Usaquén

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Dar continuidad al trámite de conformación el Consejo Local de Propiedad Horizontal.	100%
2	Se priorizará la expedición de los certificados de Propiedad Horizontal.	67%
3	Promover estrategias para fortalecer la participación de la ciudadanía en los espacios de mujer y LGBTI.	24%
4	Avanzar en la recuperación de 1.500 hectáreas en las zonas afectadas por incendios forestales.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

Respecto al primer compromiso, la Alcaldía Local de Usaquén conformó el Consejo Local de Propiedad Horizontal integrado por ocho consejeros de cada una de las Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ y un consejero por los comerciantes. Frente al segundo compromiso se reportó un avance de cumplimiento del 67%, en la expedición de los certificados de propiedad horizontal con base a los resultados de la evaluación a las solicitudes realizadas por los ciudadanos.

En cuanto al fortalecimiento de la participación de la mujer y LGBTI, la Alcaldía Local de Usaquén registró un avance del 24% en el cumplimiento del tercer compromiso, para lo cual ha realizado charlas sobre las nuevas masculinidades y feminidades en el Colegio Nuevo Horizonte y sobre la identificación de violencias en el Colegio Divino Maestro Sede A. Así mismo, en el marco de la ejecución del Contrato No. 198 de 2018 por un valor de \$213.008.000, la entidad ha adelantado intervenciones en espacios públicos inseguros para las mujeres y jornadas de formación sobre la prevención del acoso callejero.

Finalmente, la entidad no reportó avance en el cumplimiento del cuarto compromiso, no obstante, señaló que en el marco del Plan de Desarrollo Local 2017 – 2020 “Usaquén Mejor para Todos Usaquén Cuenta Contigo”, se tiene la meta para el cuatrienio de intervenir 10 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo en áreas que componen la estructura ecológica principal y asociada al sistema hídrico de la Localidad. Para la ejecución de esta meta se



tiene programado la firma de un convenio con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá.

2.2 Alcaldía Local de Chapinero

Durante el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Chapinero se presentaron 80 ideas ciudadanas enmarcadas en los siguientes temas recurrentes: i) las estrategias para fortalecer la participación ciudadana y el control social; ii) los programas dirigidos a personas en condición de discapacidad; iii) el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos; iv) la legalización de barrios; v) la implementación del sistema de videovigilancia y vi) la rehabilitación de la malla vial.

Para la Alcaldía Local de Chapinero se identificaron tres compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 14. Compromisos de la Alcaldía Local de Chapinero

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Beneficiar a 400 personas con discapacidad a través del Banco de Ayudas Técnicas.	101%
2	Programar las visitas requeridas para la revisión de los segmentos viales y de los parques que fueron reportados por la ciudadanía, con el fin de incluirlos dentro de la base de datos de vías, andenes y parques para ser evaluados en los programas de rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local y espacio público de las futuras vigencias.	95%
3	Realizar estudios para verificar si es viable la ubicación de apoyos tecnológicos en zonas aún no priorizadas, como la Quebrada “Las Delicias”, el cual será adicionado a la base de datos de puntos críticos de la Localidad para futuras inversiones.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Chapinero reportó el cumplimiento del 100% de la meta anual programada para el primer compromiso correspondiente a beneficiar 87 personas en condición de discapacidad y sus cuidadores con un presupuesto de \$110.991.270. La meta anualizada contribuye al logro de la meta cuatrienal establecida en 400 beneficiarios de la Localidad.

Frente al segundo compromiso, la entidad registró un avance del 95% con las intervenciones realizadas en cinco parques de la Localidad: i) el Parque La Gran Vía; ii) el Parque El Nogal, iii) el Parque la Cabrera, iv) el Parque Chico Alto; y v) el Parque Emaus.



Finalmente, la Alcaldía Local de Chapinero, en conjunto con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia definieron que no se requiere la instalación de cámaras de seguridad en la Quebrada Las Delicias, por lo cual, el cuarto compromiso no reporta avance.

2.3 Alcaldía Local de Santa Fe

En el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Santa Fe se identificaron 181 ideas ciudadanas enmarcadas en los siguientes temas recurrentes: i) el mantenimiento de la malla vial; ii) las estrategias para mejorar la seguridad; iii) los programas para la atención de los adultos mayores; iv) los problemas de movilidad; y v) la prestación del servicio de aseo.

Así mismo, se identificaron 11 compromisos para la Alcaldía Local de Santa Fe, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 15. Compromisos de la Alcaldía Local de Santa Fe

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	La Alcaldía Local reportará en el Consejo Local de Seguridad las observaciones sobre las presuntas irregularidades del personal adscrito al CAI El Dorado.	100%
2	Realizar visitas en la zona de la Carrera 8 Este con Calle 1 para identificar el daño estructural y determinar cuál es el procedimiento para el reforzamiento del muro situado en este sector.	100%
3	En articulación con la Secretaria Distrital de Movilidad y Transmilenio se realizarán jornadas de socialización de las rutas del transporte público zonal y troncal, con el fin de tener en cuenta las necesidades de la población.	100%
4	La Alcaldía Local inspeccionará el salón comunal de Las Cruces para verificar su estado de deterioro.	100%
5	Se realizará mantenimiento a la infraestructura de los parques del barrio Girardot.	100%
6	La Alcaldía Local realizará mesas de trabajo con la comunidad del barrio la Perseverancia, para la socialización de los avances de la formulación del contrato del Festival de la Chicha.	100%
7	El contratista a cargo del proyecto de mantenimiento vial del tramo ubicado en la Calle 32 entre Carrera 1 y 5 realizará la socialización ante la comunidad de acuerdo con el cronograma de obra.	100%
8	La Alcaldía Local y el IDRDR realizarán una inspección e investigación a las canchas de baloncesto y microfútbol, con el fin de esclarecer la presunta privatización de este espacio público por parte de un habitante de la Localidad.	50%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
9	Se realizarán recorridos por los parques de la Localidad, con el fin de generar una priorización de estos y su inclusión en la nueva formulación del proyecto.	31%
10	En el marco del sistema de videovigilancia se instalarán 40 puntos en la Localidad.	20%
11	Se realizará la siembra y/o intervención de 2000 especies de árboles en la Localidad, con un presupuesto asignado para el proyecto es de \$100.000.000 de pesos.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Santa Fe registró un avance del 100% en siete compromisos. Frente al primero, la entidad puso en conocimiento al Comando de la Estación las quejas presentadas por la comunidad en relación al servicio brindado por el personal del Comando de Acción Inmediata.

Con relación al segundo compromiso, la entidad realizó una visita técnica a la estructura ubicada en la Carrera 8 Este entre Calles 1B Bis y Calle 1 C el 13 de septiembre de 2018. Durante la inspección constató el daño estructural que presenta, para lo cual, la Alcaldía Local de Santa Fe se comprometió a realizar el respectivo reforzamiento de la estructura con presupuesto de la vigencia 2019.

Para el cumplimiento del tercer compromiso, la Alcaldía Local de Santa Fe realizó seguimiento a la frecuencia de las rutas del Sistema Integrado de Transporte Público -SITP que se despachan desde la Estación Bicentenario hacia las zonas surorientales de la Localidad. Así mismo, se adelantaron jornadas de personalización de las tarjetas TuLlave en los diferentes barrios de la localidad.

La Alcaldía Local de Santa Fe realizó la respectiva visita al predio del salón comunal del barrio Las Cruces para la elaboración del informe, con el cual se determina si es necesario realizar una intervención en sus instalaciones. Frente al quinto compromiso, la entidad priorizó el desarrollo del Parque Atanasio Girardot con un presupuesto de \$1.000.000.000.

Respecto al cumplimiento del sexto compromiso, la entidad realizó tres mesas de trabajo con la comunidad del barrio la Perseverancia, con el propósito de recibir las propuestas ciudadanas para la realización del Festival de la Chicha programado en noviembre de 2018.

El contratista a cargo de la ejecución del mantenimiento vial realizó la socialización del cronograma de las obras a la comunidad residente en la Calle 32 entre Carrera 1 y 5, para dar cumplimiento al séptimo compromiso.



Por otra parte, la Alcaldía Local de Santa Fe reportó un avance de cumplimiento del 50% en el octavo compromiso relacionado con la privatización del espacio público, sin embargo, no registró información sobre las acciones que realizó para el desarrollo del mismo.

Adicionalmente, la entidad registró un 31% de cumplimiento en el noveno compromiso, para lo cual, ha realizado intervenciones en los parques de San Bernardo, Egipto Alto, El Consuelo y Lourdes con un presupuesto de \$880.441.268. Así mismo, la Alcaldía Local de Santa Fe señaló que la ejecución del contrato del sistema de videovigilancia presenta un 20% de avance en el cumplimiento del décimo compromiso.

Para el cumplimiento del último compromiso, la entidad cuenta con un presupuesto de \$242.000.000 destinado a las actividades de tratamiento y mantenimiento integral fitosanitario a 3.500 individuos arbóreos localizados en el espacio público urbano de la Localidad. Dentro de esta iniciativa se prevé realizar acciones de intervención social y acompañamiento a las comunidades y/o actores ubicados alrededor de las zonas a intervenir, con el objetivo de vincularlos y crear un compromiso orientado a preservar y mejorar el entorno natural, garantizar la sostenibilidad ambiental y mejorar la calidad del paisaje.

2.4 Alcaldía Local de San Cristóbal

En el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de San Cristóbal, se presentaron 54 ideas ciudadanas, destacándose los siguientes temas recurrentes: i) el mantenimiento de la malla vial de la Localidad; ii) las frecuencias de las rutas del transporte zonal y troncal; iii) la recuperación del espacio público; iv) las actividades artísticas, culturales y musicales; y v) el seguimiento a la contratación, programas y proyectos.

Con base en lo anterior, se identificaron 10 compromisos de la Alcaldía Local, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 16. Compromisos de la Alcaldía Local de San Cristóbal

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Se solicitará a la Empresa de Acueducto de Bogotá informar de las acciones de limpieza y recuperación adelantada en las quebradas Ramajal, El Pilar y El Chuscal.	100%
2	Programar visita al barrio 20 de julio y Serafina para revisar temas de seguridad y recuperación del espacio público.	100%
3	Dotar de elementos pedagógicos a los hogares comunitarios del ICBF de la Localidad.	100%
4	Suministrar información a la comunidad sobre la oferta recreodeportiva a desarrollarse en la Localidad.	100%
5	Abrir un espacio de discusión sobre el cumplimiento de los Acuerdos Locales.	100%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
6	Fortalecer los Frentes de Seguridad siguiendo los lineamientos del Plan Integral de Seguridad y Convivencia a través de la implementación del proyecto de inversión Mejor Seguridad y Convivencia para Todos.	80%
7	Analizar la solicitud para la implementación de semáforos en el barrio Montebello.	50%
8	Presentar propuesta de uso adecuado del chat de Gobierno en línea.	50%
9	Conmemorar el día comunal en noviembre.	0%
10	Abordar la problemática de habitante de calle en el Consejo Local de Gobierno.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de San Cristóbal reportó el 100% en el cumplimiento de cinco compromisos, para los cuales adelantó las siguientes acciones: respecto al primero, la entidad ofició mediante radicado No. 20185420256321 a la Empresa de Acueducto de Bogotá, a través del cual solicitó la información relacionada con las intervenciones adelantadas en las quebradas Ramajal, El Pilar y El Chuscal.

Frente al segundo compromiso, la Alcaldía Local de San Cristóbal implementó la estrategia *Gobierno Todo Terreno* para realizar las visitas a los barrios de la localidad; en relación al tercero, durante el primer semestre del 2018, la entidad entregó dotación pedagógica a 560 hogares del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar por un valor de \$839.300.000. Sobre el cuarto compromiso, la Alcaldía Local de San Cristóbal ha comprometido recursos por un valor de \$28.318.050 para la divulgación de la oferta de las jornadas recreodeportivas programadas en diferentes medios de comunicación. La entidad ha convocado a espacios de discusión alrededor de los acuerdos en el tema de cultura para dar cumplimiento al quinto compromiso.

Por otra parte, la Alcaldía Local de San Cristóbal avanzó en un 80% en el cumplimiento del sexto compromiso a través de dos estrategias: i) la implementación del proyecto de los gestores de convivencia y ii) la articulación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia y la Policía Nacional para el fortalecimiento de 57 Frentes Locales de Seguridad con una inversión de \$229.871.000.

Adicionalmente, la entidad reportó un avance del 50% en el séptimo y el octavo compromiso respectivamente. En relación al séptimo compromiso, la Alcaldía Local de San Cristóbal solicitó a la Secretaría Distrital de Movilidad estudiar la factibilidad de instalar un semáforo en el barrio Montebello, sin embargo, no ha recibido una respuesta oficial sobre este requerimiento. Para avanzar en el octavo compromiso, la entidad diseñó un decálogo para el uso adecuado del chat de comunicación externa Gobierno en Línea, el cual aún no ha sido socializado.

Finalmente, la Alcaldía Local de San Cristóbal registró 0% de avance en el cumplimiento de los dos últimos compromisos. En relación con la conmemoración del día comunal se encuentran adelantando la contratación a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOPII,



y para el abordaje del fenómeno de habitabilidad de calle se realizará en la sesión del Consejo Local de Gobierno programada en diciembre.

2.5 Alcaldía Local de Usme

En la Alcaldía Local de Usme durante su proceso de rendición de cuentas se presentaron un total de 283 ideas ciudadanas que corresponden a los siguientes temas recurrentes: i) el mantenimiento de la malla vial; ii) los programas dirigidos a los adultos mayores; iii) el servicio público de aseo; iv) el desarrollo de estrategias para garantizar la seguridad; y v) el seguimiento a la contratación, programas y proyectos.

En el marco de lo anterior, se identificaron tres compromisos de la Alcaldía Local, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 17. Compromisos de la Alcaldía Local de Usme

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Se adelantarán las gestiones para la revisión de las antenas de telefonía móvil con las empresas encargadas de estas.	100%
2	Se realizarán las gestiones correspondientes ante las entidades distritales competentes para revisar el tema de los acueductos veredales para la zona rural de la Localidad.	100%
3	Realizar operativos para la recuperación del espacio público.	100%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Usme reportó el 100% de cumplimiento de los tres compromisos identificados. Con relación al primer compromiso, la entidad emitió comunicaciones oficiales a las empresas de telefonía móvil de la ciudad solicitando cobertura de este servicio en las diferentes zonas rurales de la Localidad.

Respecto al segundo compromiso relacionado con los acueductos veredales, la Alcaldía Local de Usme señaló que el alcance del proyecto quedó determinado en el análisis de la modificación contractual aprobada con fecha de 31 de mayo de 2017, teniendo como resultado la intervención de ocho acueductos de los diez proyectados en el contrato inicial. Las intervenciones a realizarse en los acueductos veredales contemplan 15.000 metros de ampliaciones de red, el mantenimiento en los desarenadores y las plantas de tratamiento, y la instalación de válvulas de acuerdo con los resultados de la evaluación sobre este tema. Así mismo, a través de la Oficina de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Usme participó en dos espacios de carácter interinstitucional realizados en el mes de octubre, en los cuales se revisaron las condiciones de los acueductos veredales de la Localidad. Para el desarrollo de las intervenciones, la entidad ha dispuesto de un presupuesto de \$179.874.503.201.



Finalmente, para el cumplimiento del último compromiso, en el transcurso del año, la Alcaldía Local de Usme a través del Área de Gestión Policiva Jurídica Local ha realizado 40 acciones de control y operativos en materia de urbanismo relacionados con la recuperación del espacio público.

2.6 Alcaldía Local de Tunjuelito

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Tunjuelito, se presentaron 33 ideas ciudadanas relacionadas con los siguientes temas recurrentes: i) el desarrollo de las actividades artísticas, culturales, musicales y deportiva; ii) la intervención ambiental con las comunidades; iii) los programas dirigidos a los adultos mayores; iv) la implementación de un sistema integral de videovigilancia; v) el mantenimiento de la malla vial; vi) el acceso a los servicios de salud; vii) las estrategias para fortalecer la participación ciudadana y el control social; y viii) el seguimiento a la contratación.

Dentro de ese marco, se identificaron cuatro compromisos para la Alcaldía Local, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 18. Compromisos de la Alcaldía Local de Tunjuelito

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Realizar la socialización del proceso de reestructuración de la Subred Sur en el Consejo Local de Gobierno.	100%
2	Realizar visita técnica a la carrera 18E entre calles 56 y 57, con el fin de diagnosticar y priorizar la intervención de andenes.	100%
3	En coordinación con el Instituto Distrital para la Participación y Acción Comunal, se fortalecerá el rol de la Junta de Acción Comunal del barrio Fátima.	100%
4	Programar recorrido por el barrio San Carlos para identificar la zona a intervenir realizar la jornada de aseo solicitada por la comunidad.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Tunjuelito registró un avance del 100% en el cumplimiento de tres compromisos. Frente al primer compromiso, la entidad logró que la comunidad y las autoridades locales recibieran la información sobre la estructuración y el funcionamiento de la Subred Sur. También se han realizado socializaciones con el Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACOS, instancia de participación ciudadana integrada por más de 20 organizaciones locales.

La Alcaldía Local de Tunjuelito realizó el 18 de junio de 2018 la visita técnica a la Carrera 18E entre Calles 56 y 57 para el cumplimiento del segundo compromiso



En coordinación con el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC, se brindó acompañamiento técnico a la Junta de Acción Comunal del barrio Fátima frente a la depuración del libro de afiliados para evitar la pérdida de la personería jurídica.

Finalmente, la Alcaldía Local de Tunjuelito no reportó información en el avance del cumplimiento del cuarto compromiso relacionado con la jornada de aseo en el barrio San Carlos.

2.7 Alcaldía Local de Bosa

Se registraron 229 ideas ciudadanas durante el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Bosa, las cuales se clasificaron en los siguientes temas recurrentes: i) el mantenimiento de la malla vial; ii) los programas para la atención de los adultos mayores; iii) las estrategias para garantizar la seguridad; iv) el servicio al ciudadano; v) el aumento del impuesto predial; y vi) las estrategias para fortalecer la participación ciudadana y el control social.

En este proceso se identificaron 23 compromisos para la Alcaldía Local de Bosa, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 19. Compromisos de la Alcaldía Local de Bosa

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Apoyar la mesa local de recicladores.	100%
2	En el marco del proyecto “Bosa territorio cultural, recreativo y deportivo”, vincular 1030 personas en procesos de formación deportiva.	100%
3	Instalar las 400 cámaras de vigilancia en las zonas más críticas de la Localidad.	84%
4	Intervenir varios puntos de la UPZ 49 para atender problemáticas relacionadas con la disposición inadecuada de residuos sólidos.	75%
5	Realizar operativos de vigilancia y control en los establecimientos de comercio, en aras de disminuir drásticamente y de manera efectiva los índices de violencia en los mismos.	57%
6	Realizar los operativos de recuperación del espacio público relacionados con el parqueo ilegal de los vehículos obstaculizando las vías de la Localidad.	45%
7	El proyecto 1244 denominado “Bosa feliz desde la gestación hasta la adolescencia”, cuenta con un presupuesto equivalente a los \$980.000.000 de pesos, con el cual se realizarán actividades referentes a adecuación y dotación de jardines infantiles y acciones de promoción del buen trato.	40%
8	En el marco del proyecto “Bosa territorio cultural, recreativo y deportivo”, capacitar 600 personas anualmente a través de escuelas de formación musical	33%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
9	En el marco del proyecto “Bosa territorio cultural, recreativo y deportivo”, realizar 48 eventos artísticos y culturales.	29%
10	La Administración Local está trabajando de manera conjunta con la Policía Nacional para lograr obtener dos CAI móviles que apoyen la seguridad de la Localidad.	25%
11	Dotar 28 colegios con material pedagógico con énfasis prioritariamente en la política educativa Bogotá bilingüe.	25%
12	En el marco del proyecto “Bosa territorio cultural, recreativo y deportivo”, capacitar 1000 personas a través de escuelas de formación artística y cultural.	25%
13	En el marco del proyecto “Bosa territorio cultural, recreativo y deportivo”, realizar 28 eventos de recreación y deporte.	25%
14	Revisar los contratos de las vigencias anteriores de malla vial (2015, 2016 y 2017) para identificar los problemas presentados y realizar los esfuerzos administrativos requeridos para subsanarlos.	22%
15	Realizar visita técnica en el sector de Tibanica, con el fin de identificar las problemáticas frente a las actividades industriales y los inconvenientes con los vehículos allí ubicados.	16%
16	Realizar intervenciones en 14 parques de competencia local.	1%
17	Intervenir los siguientes segmentos viales: - 7008195 (Rta A) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 98 KR 98A -7000247 (Rta A) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 98A KR 98ABIS -7000234 (Rta A) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 98ABIS KR 98C -7000218 (CML) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 98C KR 98D -7000206 (CML) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 98D KR 99 -7000190 (CML) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 99 KR 99A -7000176 (CML) El Porvenir El Corzo CL 56F S KR 99A KR 99B -7000146 (CML) El Porvenir Ciudadela El Porvenir CL 56F S KR 99CBIS KR 99D. -7000761 (Rta A) El Porvenir Urbanización Caldas CL 56F S AK 89B KR 90B -7000553 (Rta A) El Porvenir San Miguel CL 56F S KR 93A KR 93C	0%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
	-7007924 (Rta A) El Porvenir San Miguel CL 56F S KR 93 KR 92A -7007923 (Rta A) El Porvenir Santa Marta CL 56F S KR 92A KR 91DBIS -7008190 (Rta A) El Porvenir Santa Marta CL 56F S KR 91D KR 91D -7007921 (Rta A) El Porvenir Santa Marta CL 56F S KR 91D KR 91C -50006817 (Rta A) El Porvenir Santa Marta CL 56F S KR 91C	
18	Vincular y formar a 3.000 ciudadanos de la Localidad de Bosa en temas de "Participación Ciudadana y Control Social" en la modalidad de diplomado.	0%
19	Beneficiar a 1.800 personas con ayudas técnicas no POS en el cuatrienio.	0%
20	Instalar un biofiltro en el humedal Tibanica.	0%
21	Se visitarán las vías de los siguientes barrios: Piamonte, Providencia, Antonia Santos, la Arboleda, La Paz, Bosa La Estación, Villas del Progreso, Manzanares y Bosa La Amistad, con el fin de identificar segmentos viales para su respectivo mantenimiento.	0%
22	Intervenir el Canal Tintal III y el jarillón del río Tunjuelo con acciones de restauración y ecourbanismo.	0%
23	Culminar y entregar a la ciudadanía la primera etapa de la Avenida Bosa.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Bosa reportó un cumplimiento del 100% en los dos primeros compromisos. Con relación al primer compromiso, la entidad ha realizado sesiones de trabajo mensuales con la Mesa Local de Recicladores para la formulación de un proyecto de fortalecimiento a sus organizaciones. Frente al avance en la ejecución del segundo compromiso, se contrataron los profesionales encargados de realizar los procesos de formación deportiva con un presupuesto de \$330.000.000.

En lo concerniente al tercer compromiso, la Alcaldía Local de Bosa reportó un avance del 84% con la instalación de 335 cámaras de vigilancia (245 instaladas con recursos del Fondo de Desarrollo Local y 90 cámaras de vigilancia con recursos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia). Para el desarrollo de esta actividad se realizó una inversión de \$5.091.000.000.

Para el cuarto compromiso, se registró un avance del 75%, en la realización de operativos con el operador de aseo para atender la problemática en distintos sectores de la Localidad. Frente al quinto compromiso se registró un avance del 57% correspondiente a la ejecución de 42 operativos a los



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

establecimientos de comercio realizados en el transcurso del año y se tiene proyectado realizar 18 operativos adicionales entre noviembre y diciembre.

Un 45% de avance se registró para el sexto compromiso, la entidad ha efectuado nueve operativos para la recuperación del espacio público y tiene programado la realización de 11 adicionales entre noviembre y diciembre.

La Alcaldía Local de Bosa está adjudicando un contrato por un monto de \$455.000.000 para la adecuación de dos jardines infantiles y la dotación en 10 jardines. También, se encuentran adjudicando un contrato por un valor de \$313.000.000 para vincular a 3.220 personas en actividades de buen trato, por lo cual reportó un avance del 40% de cumplimiento del séptimo compromiso

En el marco del convenio con la Orquesta Filarmónica de Bogotá, la Alcaldía Local de Bosa abrió el proceso de contratación para la compra de instrumentos musicales, con el cual se beneficiará a 200 personas a través de las escuelas de formación. Para este compromiso se registró un avance del 33%.

Para el desarrollo de los eventos artísticos y culturales relacionados en el noveno compromiso, el cual reportó un avance del 29%, la entidad asignó un presupuesto de \$1.448.000.000 para la realización de 17 actividades culturales.

Frente a la adquisición de dos Centros de Acción Inmediata Móviles, la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia autorizó la compra de uno solo, para lo cual se asignó un presupuesto de \$228.430.800 y se registró un avance de cumplimiento del 25% del décimo compromiso.

La Alcaldía Local de Bosa adelanta el proceso contractual para la dotación de material pedagógico a siete instituciones educativas de la Localidad, el cual tiene una inversión de \$486.000.000 para el cumplimiento del undécimo compromiso, el cual registró un avance del 25%.

Así mismo, la entidad asignó recursos por un valor de \$205.242.261 para la contratación de los programas de formación que beneficiarán a 250 personas de la Localidad para cumplir con la meta cuatrienal de capacitar a 1.000 personas a través de las escuelas artísticas y culturales. Lo anterior corresponde al 25% de avance de cumplimiento del duodécimo compromiso.

Para el desarrollo del decimotercer compromiso relacionado con el desarrollo de eventos recreativos y deportivos, la Alcaldía Local de Bosa se encuentra adelantando un proceso de contratación por un valor de \$1.160.000.000 para la realización de nueve eventos deportivos. Este compromiso reportó un avance del 25%.

Frente al requerimiento de revisar contratos de las vigencias anteriores planteados en el decimocuarto compromiso, la Alcaldía Local de Bosa reportó que los Contratos No. 021 de 2015



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

y 116 de 2016 fueron liquidados y se encuentra adelantando el proceso de liquidación del Contrato No. 128 de 2016. Esta actividad registró un avance del 22%.

El compromiso decimoquinto relacionado con las problemáticas presentadas en el sector de Tibanica presentó un avance del 16%, la Alcaldía Local de Bosa ha realizado reuniones con líderes y referentes interinstitucionales para revisar el tema.

En cuanto a la intervención de los parques de la Localidad correspondientes al compromiso decimosexto, la Alcaldía Local de Bosa remitió la solicitud para la viabilidad técnica y jurídica de 14 parques al Instituto Distrital de Recreación y Deporte y se recibió la aprobación para realizar la intervención en 12 parques. No obstante, la Alcaldía Local de Bosa sólo podrá intervenir 10 parques por limitaciones presupuestales. El proceso licitatorio se encuentra en el portal de Colombia Compra Eficiente

La Alcaldía Local de Bosa adelantó actividades de gestión para el desarrollo de los últimos siete compromisos, los cuales no cuentan con avance cuantitativo en el cumplimiento de las metas asociadas a éstos.

Frente a las intervenciones a realizar en los segmentos viales señalados en el compromiso decimoséptimo, la Alcaldía Local de Bosa adelantó las visitas de identificación y verificación para la priorización de los estudios y los diseños, así como realizó la reserva vial ante el Instituto de Desarrollo Urbano.

Respecto a la vinculación de personas a procesos de participación ciudadana y para beneficiar a las personas con ayudas técnicas correspondiente a los compromisos decimoctavo y decimonoveno, respectivamente, la Alcaldía Local de Bosa adelanta los procesos contractuales a través del Sistema Electrónico de Contratación Pública II.

Por otra parte, no se ha dado inicio a la instalación del biofiltro en el humedal Tibanica por trámites internos de la Empresa de Acueducto de Bogotá para dar cumplimiento al vigésimo compromiso.

La Alcaldía Local de Bosa programará las visitas a los barrios señalados en el compromiso vigesimoprimeros para la identificación y priorización de las intervenciones viales a realizarse en la vigencia 2019.

Las intervenciones en el Canal Tintal III y el jarillón del río Tunjuelo se realizarán con la ejecución del Convenio 1020 de la Empresa de Acueducto de Bogotá, el cual está pendiente de los permisos ambientales correspondientes para iniciar las obras y dar cumplimiento al vigesimosegundo compromiso

Frente al último compromiso relacionado con la entrega de la Avenida Bosa, la entidad señaló que esta obra es de competencia del Instituto de Desarrollo Urbano, la cual ya entregó la primera fase.



2.8 Alcaldía Local de Kennedy

Para la Alcaldía Local de Kennedy se presentaron 289 ideas ciudadanas relacionadas con los siguientes temas recurrentes: i) el mantenimiento y construcción de la malla vial; ii) la construcción y mantenimiento de parques; iii) la recuperación del espacio público; iv) la implementación de los programas dirigidos a los adultos mayores; v) el desarrollo de estrategias que permitan minimizar la inseguridad en los barrios; y vi) la instalación de cámaras de videovigilancia.

En el marco del proceso de rendición de cuentas se identificaron 12 compromisos para la Alcaldía Local de Kennedy, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 20. Compromisos de la Alcaldía Local de Kennedy

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Alcaldía Local incluirá en el banco de iniciativas los segmentos viales focalizados por la comunidad para evaluar la viabilidad y el alcance presupuestal para su posterior ejecución.	100%
2	Realizar en la Localidad de Kennedy un proceso de ampliación de capacidades y fortalecimiento a la población LGBTI en los siguientes aspectos: Conceptos básicos: diversidad sexual y de género, teniendo en cuenta las construcciones de identidad, cuerpo, sexualidad, género y derechos, situación de derechos y discriminación, enfoque jurídico - histórico del Movimiento LGBTI, participación política, incidencia, funcionamiento del Consejo Consultivo LGBTI.	100%
3	Coordinar las jornadas de esterilización con la veterinaria de la Alcaldía Local.	100%
4	Intervenir 8.000m ² de espacio público con acciones de jardinería, muros verdes y/o paisajismo.	82%
5	Intervenir 2 hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo.	75%
6	Sembrar y/o intervenir 1000 árboles para mejorar las condiciones ambientales locales.	60%
7	Se realizará las respectivas visitas de Inspección Vigilancia y Control, por parte de las entidades del Distrito y de la Policía Nacional, con el fin de mejorar sustancialmente la percepción de seguridad, salubridad y convivencia del sector de la Avenida Primero de Mayo.	50%
8	En conjunto con la Policía Nacional se implementarán nuevos operativos en los que se llevarán a cabo los comparendos pertinentes en los lugares que estén impactados por la ocupación indebida al espacio público y por índole de contaminación e inseguridad.	50%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
9	Se realizará una visita general del UPZ 80 Corabastos, con el fin de constatar el cumplimiento de dispuesto Leyes y Decretos afines.	50%
10	Acondicionar en la nueva sede de la Alcaldía Local, un espacio para el funcionamiento de las instancias de participación de la Localidad.	0%
11	Visitar los hogares geriátricos que operan cerca de la parroquia Santísimo Sacramento.	0%
12	Construir el colegio Las Margaritas.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Kennedy reportó el cumplimiento de tres compromisos. Para el primero, la entidad recopila las solicitudes de priorización de los segmentos viales realizadas por la comunidad para incluirlas en el banco de iniciativas; frente al segundo compromiso, se creó el Consejo Consultivo LGBTI a través del cual se abordarán las necesidades planteadas por este grupo poblacional; y respecto al tercer compromiso se realizaron jornadas de esterilización y cuidado de mascotas, se realizó un operativo de vigilancia y control en las veterinarias que tuvo como resultado la suspensión de la actividad económica a cinco establecimientos. Adicional, se adelantaron cinco recorridos en la Zona de Manejo y Preservación Ambiental del río Bogotá, en los cuales se reubicaron reubicando los semovientes encontrados en la zona.

El cuarto compromiso relacionado con la intervención del espacio público con acciones de jardinería registró un avance del 82%, la Alcaldía Local de Kennedy cuenta con un presupuesto de \$250.000.000 para el desarrollo de paisajismo y fachadas verdes. Así mismo, la entidad reportó un avance del 75% en las actividades de renaturalización y/o ecourbanismo correspondientes al quinto compromiso, con una inversión de \$500.000.000.

Adicionalmente, la entidad registró un avance del 60% en las acciones de siembra o intervención de los individuos arbóreos correspondientes al desarrollo del sexto compromiso. Para esto, la Alcaldía Local de Kennedy tiene un presupuesto de \$250.000.000.

La entidad realizó visitas a todos los establecimientos de alto impacto, a los talleres que invaden el espacio público y a los establecimientos comerciales, para lo cual asignó un presupuesto de \$1.552.000.000. Esta actividad está relacionada con el cumplimiento del séptimo, octavo y noveno. Para cada uno se reportó un avance del 50%

En lo concerniente al décimo compromiso, la Alcaldía Local de Kennedy, en conjunto con la Agencia Nacional Inmobiliaria adelantan las acciones necesarias para el acondicionamiento de la nueva sede de la entidad. Respecto al undécimo compromiso, la Alcaldía Local de Bosa señaló que es competencia de la Subred Suroccidente realizar la visita al hogar geriátrico, así como el último compromiso relacionado con la construcción del Colegio Las Margaritas es responsabilidad de la Secretaría de Educación del Distrito.



2.9 Alcaldía Local de Fontibón

En el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Fontibón se presentaron 44 ideas ciudadanas que se clasificaron principalmente en los siguientes temas recurrentes: i) la rehabilitación y mantenimiento de la malla vial local; ii) las intervenciones en parques, escenarios culturales y deportivos; iii) los equipamientos para el bienestar social; iv) las intervenciones para disminuir la accidentalidad vial; y v) las estrategias para garantizar la seguridad y disminuir la delincuencia.

En este ejercicio se identificaron tres compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 21. Compromisos de la Alcaldía Local de Fontibón

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Realizar la renaturalización de dos hectáreas en el Humedal Meandro del Say, en el marco del proyecto 1471.	300%
2	Instalar una cámara de videovigilancia en cada barrio.	54%
3	Intervenir al menos 100 parques de la Localidad.	20%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

Para el cumplimiento del primer compromiso, la Alcaldía Local de Fontibón suscribió un Convenio Interadministrativo con la Empresa de Acueducto de Bogotá por un valor de \$255.842.499 a través del cual se ha avanzado en la renaturalización de 6 hectáreas en el Humedal Meandro del Say superando el número de hectáreas establecidas para el compromiso.

Con relación al segundo compromiso, la entidad a través del Fondo de Desarrollo Local y en coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia han dispuesto de un presupuesto de \$1.300.000.000 para la contratación e instalación de al menos 97 cámaras de videovigilancia, una para cada barrio de la localidad. A la fecha, se han instalado 52 cámaras, lo cual corresponde a un avance del 54 de la meta final.

Finalmente, la Alcaldía Local de Fontibón registró un avance del 20% en las intervenciones realizadas por el Fondo de Desarrollo Local y el Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte, para lo cual tienen recursos por un valor de \$2.700.000.000.

2.10 Alcaldía Local de Engativá

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Engativá se presentaron 116 ideas ciudadanas, de las cuales se destacan los temas relacionados con: i) la construcción y mantenimiento de parques; ii) la implementación de programas dirigidos a los adultos mayores iii)



el mantenimiento de la malla vial; iv) las estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social; y v) el seguimiento a la contratación, programas y proyectos.

Relacionado con lo anterior, se identificaron dos compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 22. Compromisos de la Alcaldía Local de Engativá

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Realizar operativo de control y vigilancia a los vendedores informales ubicados en las inmediaciones del Portal 80.	100%
2	Realizar el operativo de tránsito con apoyo de la Secretaría Distrital de Movilidad para el levantamiento de los vehículos parqueados en zonas prohibidas.	100%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

Frente al primer compromiso, la Alcaldía Local de Engativá adelantó operativos el 9 de noviembre de 2016 y el 9 de marzo de 2017 para la recuperación de la zona, no obstante, el retiro de los nuevos vendedores informales está a cargo de la Policía Nacional.

Para dar cumplimiento al segundo compromiso para el levantamiento de vehículos parqueados en zonas prohibidas, la entidad, en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad se encargó de coordinar y organizar ocho operativos de tránsito en la Localidad.

2.11 Alcaldía Local de Suba

Para la Alcaldía Local de Suba se formularon 177 ideas ciudadanas enmarcadas en el proceso de rendición de cuentas, dentro de las cuales se destacan los siguientes temas recurrentes: i) la recuperación del espacio público; ii) los programas para la atención de los adultos mayores; iii) el mantenimiento de la malla vial; iv) los programas dirigidos a las personas en condición de discapacidad; y v) la recuperación integral de territorios.

Se identificaron 10 compromisos de la Alcaldía Local, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 23. Compromisos de la Alcaldía Local de Suba

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Intervenir 10 parques vecinales y/o de bolsillo.	100%
2	Formular los proyectos de construcción y mantenimiento de la malla vial con un presupuesto aproximado de \$39.000.000.000 de pesos para garantizar las intervenciones en la próxima vigencia.	100%
3	Vincular a las personas en los procesos de formación deportiva para promover la recreación y actividad física en los parques y los espacios públicos de la Localidad.	100%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
4	Intervenir el tramo Carrera 55 Calle 127 D - Calle 128 Prado mediante el Contrato de Obra No. 207-2017.	100%
5	Instalar 199 cámaras de seguridad en los puntos críticos de acuerdo con los niveles de denuncia, infracciones, delitos y solicitudes de la comunidad realizadas a través de las Juntas de Acción Comunal de cada una de las UPZ de la Localidad.	40%
6	Beneficiar con las ayudas técnicas a 750 personas en condición de discapacidad.	30%
7	Realizar visitas técnicas al barrio Atena para identificar las necesidades en vías y andenes.	0%
8	Entregar las intervenciones viales priorizadas en el Contrato de Obra No. 338 de 2017 suscrito entre la Alcaldía Local y el Consorcio PROCOPAL: -11007050 UPZ 71 Tibabuyes CL 128 KR 121 A KR 121 B -11007016 UPZ 71 Tibabuyes CL 128 KR 121 B KR 121 C -11006991 UPZ 71 Tibabuyes CL 128 KR 121 C KR 121 D -11006942 UPZ 71 Tibabuyes CL 128 KR 121 D KR 121 F -11006906 UPZ 71 Tibabuyes CL 128 KR 121 F KR 122	0%
9	Realizar un mercado temporal en un punto central de la Localidad denominado "Feria Artesanal y de Manualidades".	0%
10	Realizar la capacitación "Veedores de la malla vial de Suba".	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Suba reportó el 100% en el cumplimiento de cuatro compromisos, para los cuales ha adelantado las siguientes acciones: respecto al primer compromiso, la entidad suscribió el Convenio No. 054 de 2017 por un valor total de \$5.500.000.000, con el cual se ha realizado mantenimiento y dotación en 36 parques vecinales y de bolsillo de la Localidad.

Frente al segundo compromiso, el proyecto de conservación de malla vial se encuentra en proceso licitación pública No. LP-FDLS-05-2018 por un monto total de \$33.318.033.601, en el cual el proceso de interventoría tiene un valor de \$3.040.232.898.

En cuanto al tercer compromiso relacionado con la vinculación de personas en los procesos de formación deportiva, la Alcaldía Local de Suba está ejecutando el proyecto de inversión 1459 "Una Suba mejor a través de la cultura, la recreación y el deporte" compuesto por ocho componentes: i) la carrera atlética de Suba; ii) la carrera clásica ciclística de Suba; iii) el torneo de skateboarding; iv) el torneo Fútbol de Suba; v) la salida recreativa para las persona en condición de discapacidad; vi) las vacaciones recreativas; vii) la formación management a los líderes deportivos; y vi) la formación en actividad física para el adulto mayor. Este proyecto tiene un presupuesto de \$1.436.103.712 con el cual se tiene previsto beneficiar a 6.716 personas.

Adicionalmente, el cumplimiento del cuarto compromiso relacionado con la intervención del tramo Carrera 55 Calle 127 D - Calle 128 Prado, se realizó en el segundo trimestre del año en curso y tuvo una inversión de \$283.000.000.



Para la instalación de las cámaras de vigilancia correspondientes al quinto compromiso, la Alcaldía Local de Suba inició las tareas de hincado de poste, la instalación de las coronas antiescalatoria y la aprobación de 147 puntos críticos con base en los recorridos realizados en la Localidad con una inversión de \$1.773.246.396. Lo anterior corresponde al 40% de avance del compromiso.

La entidad reportó un avance del 30% en las entregas de las ayudas técnicas señaladas en el sexto compromiso, debido a que, la Alcaldía Local de Suba no ha recibido el concepto de favorabilidad por parte de la Secretaría Distrital de Salud para proceder con la suscripción del convenio con la Subred Norte a través del cual se beneficiarán las personas en condición de discapacidad.

Finalmente, la Alcaldía Local de Suba registró 0% de avance en el cumplimiento de los cuatro últimos compromisos. Por un lado, la programación de las visitas a los barrios se retomarán en el 2019; las intervenciones en los segmentos viales señalados están contempladas para iniciar en marzo del 2019, así como la definición de los Planes de Manejo de Tránsito –PMT; la realización de la “Feria Artesanal y de Manualidades” está programada para el 18 de noviembre de 2018 en la Plaza Fundacional de la Localidad; y la capacitación a los “Veedores de la malla vial de Suba” se realizará en marzo del 2019.

2.12 Alcaldía Local de Barrios Unidos

En total 87 ideas ciudadanas se presentaron durante el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, las cuales corresponden a los siguientes temas: i) la recuperación del espacio público; ii) los programas para la atención de las personas en condición de discapacidad; iii) la oferta de programas para adultos mayores; iv) la transparencia y la lucha contra la corrupción; v) la construcción y el mantenimiento de equipamientos en parques; vi) la recuperación integral de territorios; y vii) el sistema de videovigilancia.

Se identificaron 11 compromisos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 24. Compromisos de la Alcaldía Local de Barrios Unidos

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Fortalecer la escuela ambiental y dinamizarla en la Localidad según las necesidades de cada sector.	100%
2	Fortalecer la participación ciudadana en la Localidad.	100%
3	En coordinación con la Secretaría Distrital de Salud, se realizará seguimiento a los casos de cancelación de citas médicas para garantizar su pronta programación.	100%
4	Realizar inspección al salón comunal Modelo para verificar el cumplimiento de la restricción de su uso, la supervisión de las obras en construcción que presuntamente se realizan sin licencia y la	100%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
	conformación del frente de Seguridad local solicitado.	
5	Se solicitará al comando de la estación 12 de la Policía de Barrios Unidos realizar supervisión y control sobre los establecimientos de comercio “Tiendas” de la Localidad.	100%
6	En coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad, se realizarán inspecciones a las áreas de espacio público utilizadas como parqueaderos no autorizados en la Localidad y así efectuar el respectivo operativo.	50%
7	Realizar visitas en conjunto con las entidades distritales y la Policía, con el propósito de identificar los puntos críticos y las zonas de ocupación ilegal por parte de la comunidad.	47%
8	En 2018, la Alcaldía Local realizará intervenciones de mantenimiento y/o construcción de 38 parques, con el fin de conservar, preservar y ampliar el periodo de vida útil de los parques de la Localidad.	30%
9	En coordinación con la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia se instalarán 102 cámaras de seguridad en puntos críticos de la Localidad.	25%
10	En 2018 se iniciarán obras de malla vial y construcción y adecuación de parques, las cuales serán socializadas previo a su intervención.	11%
11	Se solicitará apoyo a los comandantes de CAI para reforzar la supervisión y control en el cumplimiento de la Ley 1801 de 2016.	3%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Barrios Unidos reportó el cumplimiento del 100% de cinco compromisos. En cuanto al primer compromiso, la entidad realizó actividades de socialización y sensibilización en diferentes temáticas ambientales dirigidas a las instituciones educativas, a las entidades públicas y a la comunidad en general, con el propósito de generar conciencia y cuidado del entorno de la Localidad.

Frente al segundo compromiso, la Alcaldía Local de Barrios Unidos asignó un presupuesto de \$115.000.000 para apoyar a las instancias de participación ciudadana y realizar la celebración del día comunal. Así mismo, se desarrolla un diplomado dirigido a las líderes de la Localidad con una inversión de \$188.000.000.

Con relación al tercer compromiso, la entidad ha trabajado en la eliminación de barreras de acceso frente a la cancelación y programación de citas médicas, la entrega de medicamento y el aseguramiento en salud tanto en el régimen contributivo como subsidiado. También, la Alcaldía



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Local de Barrios Unidos ha realizado jornadas de formación en temas de salud dirigido a fundaciones, organizaciones y Juntas de Acción Comunal de la Localidad.

Frente al cuarto compromiso, la entidad realizó la inspección al inmueble del salón comunal del barrio Modelo y constató que no se está adelantando ninguna obra. Para el cumplimiento del quinto compromiso, la Alcaldía Local de Barrios Unidos realizó operativos en los establecimientos de comercio con el fin de verificar la documentación exigida para su funcionamiento.

Respecto al sexto y séptimo compromiso relacionados con la ocupación ilegal del espacio público, la entidad ha efectuado operativos en los barrios de Polo Club, La Castellana, San Fernando y el 7 de Agosto, entre otros sectores de la Localidad. Estos compromisos reportan un avance del 50% y 47% respectivamente.

Para el cumplimiento del octavo compromiso, la Alcaldía Local de Barrios Unidos cuenta con un presupuesto asignado de \$3.883.000.000 para el mantenimiento, la instalación y la renovación del mobiliario urbano de los elementos de recreación pasiva y activa en los parques priorizados. A la fecha se han intervenido 12 parques de la Localidad lo cual corresponde con un avance del 30%.

La implementación de las cámaras de seguridad reporta un avance de cumplimiento del 25% del noveno compromiso, para lo cual el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos está instalando 21 cámaras de seguridad, con un presupuesto de \$439.000.000.

Frente al décimo compromiso que registró un avance del 11%, la entidad se encuentra ejecutando contratos de obras para el mantenimiento y la rehabilitación de la malla vial local e intermedia, principalmente, en los barrios San Fernando, Polo Club y San Fernando Occidental. También se realizaron labores de mantenimiento a puentes peatonales y las rampas de acceso que permiten la accesibilidad al espacio público de las personas con movilidad reducida.

Finalmente, el último compromiso reportó un avance del 3% frente a los operativos y visitas de verificación realizados con el apoyo de la Policía Local.

2.13 Alcaldía Local de Los Mártires

Durante el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Los Mártires se identificaron 108 ideas ciudadanas relacionadas con los siguientes temas recurrentes: i) las acciones de recuperación del espacio público; ii) los programas para la atención de los habitantes de calle; iii) los programas dirigidos a los adultos mayores; iv) el seguimiento a la contratación, programas y proyectos; y v) la recuperación integral de territorios.

Para la Alcaldía Local de Los Mártires se identificaron tres compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 25. Compromisos de la Alcaldía Local de Los Mártires

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	En el proyecto “Los Mártires Florece” tener en cuenta sitios específicos para la siembra de árboles en espacios públicos y ambientales para el mejoramiento integral del paisajismo, la jardinería y las buenas prácticas ambientales.	100%
2	Adelantar jornadas de socialización sobre el esquema de recolección de basuras con la empresa encargada del servicio de recolección y aseo: Limpieza Metropolitana S.A.E.S.P. –LIME S.A.	100%
3	Carnetizar a los integrantes del Consejo Local de Sabios y Sabias.	100%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Los Mártires reportó el 100% del cumplimiento de los compromisos suscritos. Respecto al primer compromiso, los lugares para la plantación de los individuos arbóreos son seleccionados y aprobados por el Jardín Botánico de Bogotá para lo cual se dispone de un presupuesto de \$180.112.170.

En relación al segundo compromiso, la empresa LIME S.A es la encargada de adelantar las campañas informativas sobre la rutas y los horarios de recolección de los residuos sólidos y mixtos en la Localidad. Así mismo, la Comisión Ambiental Local -CAL ha desarrollado campañas informativas sobre la adecuada disposición de los residuos en los barrios Santa Isabel, Veraguas, Eduardo Santos, Usatama y la parte baja del Ricaurte.

Finalmente, frente al cumplimiento del último compromiso, se realizó la entrega de la totalidad de los carnets al Consejo Local de Sabios y Sabias, lo cual tuvo una inversión de \$74.700.

2.14 Alcaldía Local de Teusaquillo

En el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Teusaquillo se recolectaron un total de 96 ideas ciudadanas, destacándose los siguientes temas recurrentes: i) la transparencia y la lucha contra la corrupción; ii) las acciones para la recuperación del espacio público; iii) las estrategias para el fortalecimiento de la participación ciudadana y el control social; iv) la construcción y mantenimiento de equipamientos en parques, y v) el seguimiento a la contratación, programas y proyectos.

Para la Alcaldía Local de Teusaquillo se identificaron cuatro compromisos, los cuales registran el siguiente avance:

Tabla 26. Compromisos de la Alcaldía Local de Teusaquillo

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance Porcentual</i>
1	Fortalecer la mesa de recicladores conformada en la Localidad.	80%
2	Durante el 2018 se instalarán 28 cámaras de seguridad, en los puntos críticos de la Localidad.	60%



3	Con recursos de la vigencia 2018, se invertirá en los diagnósticos técnicos para establecer la definición y priorización de los segmentos viales, los senderos peatonales y los andenes a intervenir en la Localidad.	0%
4	Para la vigencia 2018, se invertirán \$1.230.780.000 de pesos en obras de mantenimiento, mejoramiento y recuperación de parques de bolsillo y/o vecinales a través del proyecto 1348 “Teusaquillo Mejores Parques Recreativos y Deportivos”.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Teusaquillo reportó un avance del 80% en el cumplimiento del primer compromiso, para el cual realiza reuniones mensuales con la mesa de recicladores y adelanta actividades de socialización en toda la Localidad.

Frente al segundo compromiso relacionado con la instalación de cámaras de seguridad, la entidad registró un avance del 60% en su ejecución. La Alcaldía Local de Teusaquillo recibió el plan de trabajo por parte del contratista a cargo de la instalación de las cámaras de seguridad, aprobó 17 puntos críticos y están pendientes otros 11 puntos para la ubicación de las cámaras de seguridad. Adicionalmente, se colocaron seis postes necesarios para el cumplimiento de esta actividad.

La Alcaldía Local de Teusaquillo no reportó avance en el tercero y el cuarto compromiso relacionados con las intervenciones en segmentos viales y parques, respectivamente. Lo anterior, debido a que, el Contrato de Obra Pública para la intervención de vías, andenes y senderos peatonales se encuentra en etapa contractual y su cumplimiento está previsto para agosto del 2019. Así mismo, la licitación FDLT-LP-008-2018 se declaró desierta por lo que se volverá a iniciar el proceso licitatorio para comprometer los recursos y ejecutar las obras previstas en el mantenimiento, mejoramiento y recuperación de parques vecinales y/o de bolsillos.

2.15 Alcaldía Local de Antonio Nariño

Se presentaron 78 ideas ciudadanas en la localidad durante el proceso de rendición de cuentas, éstas corresponden a las temáticas recurrentes asociadas a: i) la recuperación del espacio público; ii) las estrategias para fortalecer la participación ciudadana y el control social; iii) el sistema de videovigilancia; iv) las estrategias para la seguridad; v) el servicio público de aseo; y vi) las estrategias para evitar la accidentalidad vial.

Para la Alcaldía Local de Antonio Nariño se identificaron 11 compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 27. Compromisos de la Alcaldía Local de Antonio Nariño

#	<i>Compromiso</i>	<i>Avance porcentual</i>
1	Intervenir y recuperar los parques San Antonio, Lourdes y Santander.	100%
2	En el parque de San Antonio se instalará mobiliario especializado para la recolección de los residuos en el	100%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
	espacio público y se fortalecerá la revegetalización del espacio natural urbano a través de la plantación de especies arbóreas, arbustivas y ornamentales.	
3	Realizar operativos mensuales de control para la recuperación del espacio público.	100%
4	Realizar una inspección de vigilancia y control a los establecimientos de comercio ubicados en la Carrera 10 costado oriental entre las Calles 22 y 17.	100%
5	Entregar la Alameda Ciudad Jardín, Terrazas del Fucha y la pista BMX.	85%
6	Entregar la construcción del salón comunal del barrio la Fragua.	85%
7	Intervenir las Calles 21 entre la Carreras 14 y 16 para mejorar sus condiciones geométricas y garantizar que los peatones tengan su área exclusiva.	26%
8	Entregar las 47 obras de mantenimiento de malla vial realizadas en los barrios Restrepo, Ciudad Jardín y Santander.	26%
9	Intervenir los tramos de la Carrera 15 y la Calle 10 Sur priorizados por el Fondo de Desarrollo Local de Antonio Nariño.	0%
10	Instalar 72 cámaras de seguridad en la Localidad.	0%
11	Construir el parque Carlos E. Restrepo.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Antonio Nariño reportó el 100% en el cumplimiento de cinco compromisos, para los cuales adelantó las siguientes acciones: frente al primer y segundo compromiso, la entidad realizó la entrega de los parques a la comunidad de la Localidad, mejorando los equipamientos de los escenarios deportivos y recreativos para ofrecer espacios idóneos que le permiten a los ciudadanos el goce de su tiempo libre. Así mismo, la Alcaldía Local de Antonio Nariño entregó el parque San Antonio el pasado 30 de septiembre de 2018, el cual tuvo una inversión de \$3.334.085.294. Respecto al tercer compromiso, la entidad ha realizado un total de 38 operativos de recuperación del espacio público, dentro de los que se encuentra el barrio Restrepo. En relación al cumplimiento del cuarto compromiso, la Alcaldía Local de Antonio Nariño realizó un operativo el 2 de octubre de 2018 para la inspección de los establecimientos de comercio ubicados en la Carrera Décima.

Por otra parte, la entidad reportó un avance del 85% en el quinto y el sexto compromiso relacionado con la entrega de obras respectivamente. Frente al quinto compromiso, la Alcaldía Local de Antonio Nariño realizó la entrega de la Alameda Ciudad Jardín el 30 de junio de 2018, la cual tuvo un presupuesto de \$2.102.531.217 y para avanzar en el cumplimiento del sexto compromiso, la entidad dispuso de una inversión de \$1.166.610.479 para la construcción del salón comunal del barrio La Fragua con el propósito de atender las necesidades de la comunidad.

Adicionalmente, la Alcaldía Local de Antonio Nariño registró un avance del 26% en el séptimo y el octavo compromiso relacionado con el mantenimiento vial de la Localidad, para los cuales ha



intervenido 39 puntos viales y de espacio público que corresponden a 3,76 kilómetros rehabilitados con una inversión de \$3.700.000.000.

Finalmente, la entidad no ha avanzado en las intervenciones de los tramos de la Carrera 15 y la Calle 10 Sur, las cuales se tienen contempladas realizar al finalizar la vigencia 2018. Así mismo, se encuentra instalando 14 postes en puntos estratégicos de la Localidad como requerimiento para la instalación de las cámaras de seguridad con un presupuesto de \$710.158.350 y para el último compromiso, la Alcaldía Local de Antonio Nariño está formulando los pliegos para la construcción del parque Carlos E. Restrepo.

2.16 Alcaldía Local de Puente Aranda

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la localidad, se presentaron 217 ideas ciudadanas, donde se destacan temas como: ii) los programas para la atención del adulto mayor; ii) las actividades artísticas, culturales, musicales y deportivas; iii) los programas dirigidos a los habitantes de calle; iv) las estrategias para mejorar la movilidad; y v) la construcción y mantenimiento de la malla vial.

Para la Alcaldía Local de Puente Aranda se identificaron cinco compromisos de la Alcaldía Local, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 28. Compromisos de la Alcaldía Local de Puente Aranda

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Alcaldía Local incluirá en la base de datos los parques del barrio El Sol para ser priorizados en las próximas vigencias.	100%
2	La Alcaldía Local incluirá en la base de datos el segmento vial correspondiente a la calle 63 hasta la Avenida 1 de Mayo para ser priorizado en las próximas vigencias.	100%
3	Realizar una reunión en las instalaciones de la Alcaldía Local para abordar el tema de las madres comunitarias y los jardines del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.	100%
4	La Alcaldía Local incluirá en la base de datos los segmentos viales del barrio La Guaca para ser priorizados en las próximas vigencias.	100%
5	La Alcaldía Local incluirá en la base de datos el parque del barrio El Jazmín para ser priorizado en las próximas vigencias.	100%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Puente Aranda reportó el 100% de cumplimiento de los cuatro compromisos relacionados con el registro de la información en la base de datos del Área de Infraestructura del Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda, con el propósito de ser priorizados en las próximas vigencias de acuerdo a la disponibilidad presupuestal.

Finalmente, sobre el compromiso relacionado con las madres comunitarias, la entidad adjudicó un contrato de compraventa, el cual tiene como objeto dotar los hogares comunitarios a cargo de la



Secretaría Distrital de Integración Social y los jardines infantiles del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de la Localidad.

2.17 Alcaldía Local de La Candelaria

Para la Alcaldía Local de La Candelaria, se presentaron 202 ideas ciudadanas en el marco del proceso de rendición de cuentas, destacándose como temas recurrentes: i) las estrategias para la seguridad en el territorio; ii) la transparencia y la lucha contra la corrupción; iii) el mantenimiento del espacio público; iv) la construcción y mantenimiento de equipamientos de bienestar social; y v) los programas dirigidos al adulto mayor.

En el desarrollo del ejercicio se identificaron dos compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 29. Compromisos de la Alcaldía Local de La Candelaria

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Alcaldía Local mejorará los adoquines y los andenes para garantizar la accesibilidad al espacio público de las personas en condición de discapacidad.	100%
2	La Alcaldía Local evaluará la rotación del CAI móvil para garantizar la prestación del servicio en los diferentes barrios de la Localidad.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

Respecto al primer compromiso, la entidad se encuentra ejecutando el Contrato de Obra No. 108 de 2017 a través del cual se están realizando las intervenciones para mejorar la accesibilidad al espacio público de las personas en condición de discapacidad. Las adecuaciones están localizadas en los segmentos viales ubicados en la Calle 12 entre Carreras 5 y 6; la Calle 16 entre Carreras 2 y 3; y la Calle 9 entre Carreras 5 y 6.

Finalmente, la Alcaldía Local de La Candelaria no reporta avance en la prestación del servicio del CAI Móvil debido a las malas condiciones mecánicas en las que se encuentra que impiden ponerlo en funcionamiento. No obstante, la Estación de Policía de la Localidad presta el servicio a través de la Unidad Móvil de Apoyo, el cual cuenta con tres policiales para brindar apoyo a la ciudadanía en materia de seguridad. La entidad señaló que esta Unidad Móvil de Apoyo no ofrece los mismos servicios de un CAI Móvil y su uso es de carácter temporal.

2.18 Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

En el proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe se formularon 83 ideas ciudadanas relacionadas con las siguientes temáticas recurrentes: i) las estrategias para la participación ciudadana y el control social; ii) la construcción y mantenimiento de equipamientos de bienestar social; iii) el desarrollo de actividades artísticas, culturales, musicales y deportivas; iv) las estrategias para mejorar la seguridad; v) la promoción de entornos escolares seguros; y vi) el proceso de selección del alcalde local.



Se identificaron siete compromisos, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 30. Compromisos de la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

#	Compromiso	Avance porcentual
1	Beneficiar a 1.000 adultos mayores con el desarrollo de las actividades físicas y recreativas.	100%
2	Beneficiar a 710 niños, niñas y adolescentes a través del desarrollo de las escuelas de formación deportiva (Fútbol, Fútbol de Sala, Basquetbol, Patinaje, Taekwondo y Porras).	100%
3	Reactivar los comités de seguridad y divulgar el trabajo realizado.	100%
4	Al terminar el año 2018, se contará con 250 cámaras de vigilancia y monitoreo.	100%
5	Realizar la priorización de colegios para el proyecto de Entornos Escolares.	100%
6	Dotar a los jardines infantiles y a los hogares de bienestar.	100%
7	Fortalecer 11 organizaciones, instancias y expresiones sociales en cada vigencia.	64%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe reportó el 100% en el cumplimiento de seis compromisos. Respecto al primero, se beneficiaron 1.000 adultos mayores en el desarrollo de actividades físicas y recreativas con un presupuesto de \$329.299.000.

Frente al segundo, se alcanzó la meta de beneficiar a 710 niños, niñas y adolescentes en formación deportiva, para lo cual la entidad invirtió \$426.050.000.

Para el cumplimiento del tercer compromiso, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe fortaleció 35 comités de seguridad con un presupuesto de \$944.323.000.

En relación con el cuarto compromiso, la entidad se encuentra instalando 88 cámaras de vigilancia nuevas para completar un total de 250 en la Localidad con una inversión de \$1.887.922.334.

Frente al quinto compromiso relacionado con los entornos escolares seguros, la entidad creó 20 rutas seguras correspondientes a ocho colegios de la Localidad por un valor de \$193.729.000; y sobre el sexto compromiso, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe realizó una inversión de \$389.859.280 para la dotación de material pedagógico a 6 jardines infantiles de la Localidad incluyendo los Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar.

Finalmente, para el último compromiso, éste tiene un avance del 64% en su ejecución debido a que la entidad ha fortalecido las capacidades de siete instancias de participación, para lo cual dispone de un presupuesto de \$19.9936.203.



2.19 Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

De las 251 ideas ciudadanas que se plantearon en el marco del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, se destacan los siguientes temas recurrentes: i) los programas para adultos mayores; ii) la construcción de la malla vial; iii) la rehabilitación de la malla vial; v) la construcción y el equipamiento en parques; y vi) el sistema de videovigilancia.

Se identificaron cuatro compromisos para la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 31. Compromisos de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar realizará una caracterización sobre la invasión del espacio público en la Localidad, donde se priorizarán los sectores que presentan más quejas ciudadanas, con el fin de elaborar informes técnicos que determinen los sitios con mayor problemática de invasión.	100%
2	Frente al asentamiento reportado en el barrio BellaFlor, la Inspección de Vigilancia y Control, de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social realizarán el día 22 de junio del año en curso un recorrido por este sector para identificar los puntos críticos y tomar medidas de acuerdo con cada caso.	63%
3	Frente al tema de instalación de cámaras de seguridad la Alcaldía Local hará estudios para verificar si es viable la ubicación de apoyos tecnológicos en zonas aún no priorizadas, teniendo en cuenta las líneas y estrategias de seguridad y convivencia que establezca la Alcaldía Mayor de Bogotá y la Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.	51%
4	En materia de construcción y rehabilitación de vías, la Alcaldía Local propiciará las visitas requeridas para la revisión de los segmentos viales que fueron reportados por la ciudadanía, con el fin de constatar la queja interpuesta e incluirlas en el banco de datos para que se intervengan en futuras vigencias.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar registró el cumplimiento del 100% del primer compromiso, para lo cual realizó la verificación de la invasión del espacio público, principalmente en los sectores de Candelaria, Galicia, Arbozadora Alta, La Estancia, Perdomo, La Estrella, Canteras, Calabria, Madelena, San Francisco, entre otros, y se interpusieron los respectivos comparendos.



La Alcaldía Local de Ciudad Bolívar ha adelantado reuniones con el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, la Caja de Vivienda Popular y la Secretaria Distrital del Hábitat con el objetivo de verificar en terreno la ocupación que pertenece al polígono del barrio Bellaflor, establecer las condiciones en que se está desarrollando y planear las estrategias de intervención y recuperación integral del territorio. En la visita realizada identificaron 40 ocupaciones de tipo provisional, 15 en proceso y 10 en lote, y elaboraron las notificaciones necesarias alertar sobre las condiciones de los asentados en la zona de alto riesgo no mitigable. Por las acciones descritas frente al segundo compromiso, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar reportó un avance del 63%.

El Plan de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar “Ciudad Bolívar, una Localidad para la Convivencia, con Oportunidades y Mejor Para Todos” incluyó el programa "Seguridad y Convivencia para todos", que busca promover la seguridad, la convivencia, los derechos humanos y el fortalecimiento de las capacidades operativas de las autoridades involucradas en la gestión de la seguridad en la Localidad, a través del uso e implementación de recursos tecnológicos enfocados a fomentar la percepción de la seguridad. En el marco de la implementación del Convenio Interadministrativo de Cooperación 832 de 2017 se han realizado 155 visitas para revisión de puntos solicitados por la comunidad, 28 visitas de verificación de puntos y 121 visitas para nuevos puntos definidos por la entidad y se han invertido \$1.440.000.000, con lo cual la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar reportó un avance del 51% en el cumplimiento del tercer compromiso.

Finalmente, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar señaló que se tiene proyectado intervenir 130 segmentos viales. En la vigencia 2018, se comprometieron recursos por \$16.000.000.000 para la construcción de malla vial y \$1.600.000.000 para la interventoría. Por otro lado, se comprometieron recursos por \$14.000.000.000 para el mantenimiento de la malla vial y \$1.400.000.000 para la interventoría. Lo anterior para dar cumplimiento al cuarto compromiso, el cual no presenta avance en su ejecución física debido a que las obras iniciarán en el primer semestre del 2019.

2.20 Alcaldía Local de Sumapaz

En el marco del proceso de rendición de cuentas de la Alcaldía Local de Sumapaz, se formularon 88 ideas ciudadanas relacionadas con los siguientes temas recurrentes: i) las actividades artísticas, culturales, musicales y deportivas; ii) el seguimiento a la contratación, los programas y los proyectos; iii) la transparencia y la lucha contra corrupción; iv) el mantenimiento de la malla vial; y v) el servicio de acueducto y alcantarillado.

Se identificaron 17 compromisos para la Alcaldía Local de Sumapaz, los cuales presentan el siguiente avance:

Tabla 32. Compromisos de la Alcaldía Local de Sumapaz

#	Compromiso	Avance porcentual
1	La Alcaldía Local de Sumapaz y los operadores del sistema de agua potable gestionarán un convenio para realizar el mantenimiento preventivo y	100%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
	correctivo de ASOUAN durante el segundo semestre de 2018.	
2	En el marco de la mesa de seguimiento del Decreto 552 de 2011, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz solicitará a la Secretaría Distrital del Hábitat cuantificar los costos operacionales de la Planta de Tratamiento para determinar los responsables del funcionamiento de este sistema.	100%
3	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Rio Blanco Sector Vereda Tabaco: recebo b400 hasta la escuela.	80%
4	Realizar intervenciones de la malla vial en los siguientes tramos: Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Sumapaz Sector Tunal Alto-Concepción: fresado, filtros y cunetas.	60%
5	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Rio Blanco Sector Corregimiento Nazareth: placa huella (puente peatonal Rio Chochal).	45%
6	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Rio Blanco Vereda Raizal- Peñaliza: fresado hasta el límite con el municipio de une, con filtros y cunetas.	30%
7	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Rio Blanco Las Sopas: recebo b400, fresado, filtros y cunetas.	30%
8	Mantener o construir 3 puentes peatonales en las veredas Vegas, Palmas - Ríos y Nazareth.	25%
9	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Sumapaz Sector Tunal Alto: Sector Alto de la Picota: placa huella.	5%
10	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Sumapaz Sector Vereda San Antonio: box coulvert.	5%
11	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Sumapaz Sector Vereda San Antonio- el toldo: b400- fresado- filtros y cunetas.	0%
12	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo: -UPR Rio Blanco sector Animas Altas: recebo b400.	0%
13	Realizar intervenciones de la malla vial en el siguiente tramo:	0%



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

#	Compromiso	Avance porcentual
	-UPR Sumapaz Sector Tunal Bajo-La Unión: b400, fresado, filtros y cunetas.	
14	Intervenir los puentes con problemas de socavación.	0%
15	Realizar la respectiva evaluación al puente sobre el río Taquegrande con el fin de gestionar los recursos para su adecuación.	0%
16	El Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz en convenio con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizarán el diagnóstico técnico para avanzar en el proceso de reacondicionamiento y/o mantenimiento de dicho sistema y así garantizar el tratamiento de las aguas residuales domésticas.	0%
17	Intervenir 12km en la malla vial de la Localidad.	0%

Fuente: elaborado por la Veeduría Distrital con base en la información reportada por la Alcaldía Local.

La Alcaldía Local de Sumapaz reportó el 100% de cumplimiento de dos compromisos. Frente al mantenimiento preventivo y correctivo de ASOUAN, actualmente se encuentra en ejecución el contrato de aporte bajo condición No. 843 de 2018 de la Secretaría Distrital de Hábitat, el cual tiene por objeto: *Entregar a la Asociación de Usuarios del Acueducto Las Animas, Las Auras y Nazareth - ASOUAN, a título de aporte bajo condición elementos para su instalación en la infraestructura de sus sistemas de acueducto.*

Respecto al segundo compromiso correspondiente a la mesa de seguimiento del Decreto 552 de 2011 y como cabeza de sector, la Secretaría Distrital de Hábitat, en el segundo semestre de 2018, entregó el documento *Informe final de intervención componentes técnico/organizacional* a cada una de las asociaciones de acueducto de la Localidad de Sumapaz

El tercer compromiso relacionado con la intervención en la Unidad de Planeamiento Rural del Río Blanco reportó un avance del 80%, la Alcaldía Local de Sumapaz ejecuta el Contrato de Obra No. 248082 de 2017 para adelantar la conservación de la vía a la vereda Tabaco, con el suministro e instalación de recebo B400 que incluye la construcción de filtros en el sector mencionado.

Frente al cuarto compromiso correspondiente con la intervención en la Unidad de Planeamiento Rural Sumapaz registró un avance del 60%, la entidad adelanta la conservación de 3,4 km de la vía que comunica a las veredas Concepción y Tunal Alto. Para ello, se está realizando el fresado con diseño de mezcla, que incluye la construcción de filtros y cunetas en el sector mencionado.

La Alcaldía Local de Sumapaz adelanta la conservación de 1 km de la vía que comunica a las veredas Peñaliza y Raizal, con la instalación de material fresado con diseño de mezcla, que incluye la construcción de filtros y cunetas en el sector mencionado. Lo anterior corresponde al avance del 45% y 30% del quinto y sexto compromiso respectivamente.



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

Para el séptimo compromiso se registró un avance del 30% correspondiente a la intervención en la conservación de 1 km de la vía que comunica a las veredas Las Sopas y Animas Altas, con la instalación de material fresado con diseño de mezcla, que incluye la construcción de filtros y cunetas en el sector mencionado.

El octavo compromiso relacionado con el mantenimiento de puentes peatonales en tres veredas de la Localidad reportó un avance del 25%, la Alcaldía Local de Sumapaz intervino el puente peatonal de la vereda Las Sopas. Para ello, cambió la madera, realizó mantenimiento a los cables que sostienen la estructura, pintó las barandas y las estructuras de concreto y ejecutó obras de bioingeniería para mitigar la erosión presentada en la zona de influencia del puente.

La Alcaldía Local de Sumapaz adelanta la construcción de la placa huella en el sector de Tunal Bajo que comunica con Tunal Alto y la construcción de cunetas. Esta actividad correspondiente al noveno compromiso reportó un avance del 5%.

La intervención de la malla vial en la vereda San Antonio correspondiente al décimo compromiso registró un avance del 5%, la Alcaldía Local de Sumapaz señaló que los materiales se encuentran ubicados en el sitio de la obra para iniciar la construcción de box culvert, de acuerdo a los diseños establecidos por el contratista de obra y avalados por el interventor. Esta obra no ha iniciado porque está pendiente un permiso otorgado por la autoridad ambiental.

La Alcaldía Local de Sumapaz reportó 0% de avance físico en ocho compromisos. Frente al undécimo compromiso relacionado con la intervención vial de 1km en las veredas El Toldo y San Antonio, una vez mejoren las condiciones climáticas se adelantará el mantenimiento en el sector indicado.

Para el decimosegundo compromiso correspondiente al mantenimiento vial del sector Animas Alta con recebo B400, la Alcaldía Local de Sumapaz señaló que en el contrato de obra No. 248082 de 2017 no se priorizó el sector en mención. Teniendo en cuenta el alto deterioro vial se contemplará si intervención con recursos de la vigencia 2018.

Respecto al compromiso decimotercero relacionado con las intervenciones en el sector Tunal Bajo – La Unión, este sector no se priorizó debido a la necesidad de establecer recursos en el sector de Concepción y Tunal Alto.

Con el contrato No. 116 de 2017 se establecieron las acciones que se deben adelantar para intervenir los estribos con afectación de socavación en el puente de la vereda La Unión sobre el río San Juan y en el puente sobre la quebrada Taquegrande. Lo anterior se adelantará con recursos de la vigencia 2019 para dar cumplimiento al decimocuarto y decimoquinto compromiso.

Finalmente, en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Local “Sumapaz en paz, más productiva y ambiental para todos”, se estableció la meta de conservar 26 km de la malla vial de la Localidad. Con recursos de la vigencia 2016 se intervinieron 11km, con presupuesto de la vigencia 2017 se



Informe de seguimiento a los compromisos de la Administración Distrital y Local identificados en el proceso de rendición de cuentas de la vigencia 2017.

está interviniendo 8km y en octubre del año en curso se asignó presupuesto para la conservación de la malla vial.

Referencias

Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. (21 de noviembre de 2017). *Por medio del cual se adopta el Plan Parcial de Renovación Urbana "Ciudad CAN", ubicado en la Localidad de Teusaquillo y se dictan otras disposiciones.* [Decreto 635 de 2017]. Recuperado de http://www.sdp.gov.co/sites/default/files/decreto_635_de_2017_0.pdf

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (2017). *Encuesta de Cultura Política.* [Página Web]. (Fecha de consulta 10 de octubre de 2018). Recuperado de <https://www.dane.gov.co/index.php/comunicados-y-boletines/estadisticas-sociales/cultura-politica>